

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

PLAN DE ESTUDIOS DE PREESCOLAR – PROYECTOS LÚDICOS- PEDAGÓGICOS.

TRANSICIÓN 2026



Recuperado de <https://onx.la/4f97b>

PROBLEMA DEL ÁREA

¿Cómo responder de manera pertinente a las necesidades e intereses educativos de los niños y niñas que se encuentran en el grado Transición en la Institución Educativa La Salle de Campoamor?

Para dar respuesta a ésta pregunta se debe tener en cuenta lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 2247 de 1997, que direccionan la práctica pedagógica para éste grado y que permiten desarrollar procesos educativos y planes curriculares contextualizados a los cambios, dinámicas socioculturales y necesidades de los estudiantes.

Con respecto a lo anterior, la Ley 115 en su artículo 11 dispone que; el nivel Preescolar hace parte de la educación formal y debe ofrecer al niño y a la niña un desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual; a través de las experiencias de socialización pedagógica y recreativa; es por ello que dicha ley en el capítulo II artículo 12 señala que el currículo del nivel Preescolar, se percibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica primaria.

De esta manera para el grado Transición, los procesos curriculares se desarrollarán mediante la ejercitación de proyectos lúdicos pedagógicos y actividades integradas que se desarrollan por períodos y que tienen en cuenta los DBA, los ejes temáticos del grado, las competencias y las directrices del MEN. El trabajo está articulado en las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, espiritual, actitudinal y valorativa; y a su vez, se da cuenta del por qué, el qué, el cómo, el para qué y el cuándo del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas; reconociendo las características étnicas, culturales, lingüística y ambientales; que a la vez permitan, contextualizar la práctica pedagógica a los intereses de la comunidad educativa.

Lo anterior se encuentra soportado en el decreto 2247 de 1997, Artículo 12, donde se plantea que “los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyecto lúdico – pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano, los ritmos de aprendizajes y las necesidades de los menores con limitaciones o con capacidades y/o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad”

Además el MEN, concibe el proyecto pedagógico para el nivel de Preescolar como un “Proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se van estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura, de los cuales el grupo y el maestro hacen parte” y en la Institución Educativa La Salle de Campoamor, en el nivel de Preescolar se responderá a las necesidades que van surgiendo de acuerdo a las características de la comunidad que van formando parte de la Institución Educativa.

Otro aspecto relevante para dar respuesta a ésta pregunta, son los procesos de desarrollo de los niños y niñas, en la medida que el proceso educativo debe tener en cuenta los estudiantes de acuerdo a su edad, proceso individual y ritmo de aprendizaje y la Institución

Educativa la Salle de Campoamor mediante su metodología C3, pretende un currículo que permita fortalecer el ser humano que todos deseamos favorecer: dinámico, con iniciativa, creador, con criticidad, descubridor, investigador y realizador autónomo. El niño y la niña deben ser el centro del proceso, deben ser considerados como ser único, capaz de conocer, sentir, opinar, discernir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, desde esta perspectiva el rol del docente trasciende a facilitar espacios que conlleven a aprendizajes significativos.¹

En el nivel de Transición, el credo religioso se integra en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, respetándose las creencias religiosas y apoyándose su enseñanza en lo establecido según la **Ley 115 de 1994**, en el **Artículo 23**, en su **PARAGRAFO**, que se refiere a que “la educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla”. Además, se tiene en cuenta lo estipulado en el **ARTICULO 24**, en el que “los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos”.

De esta manera la institución educativa la Salle de Campoamor estará contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa teniendo en cuenta las políticas educativas para el grado y las necesidades de su población.

PRESENCIALIDAD

La institución educativa se ha caracterizado por estar a la vanguardia de los cambios o circunstancias que se presentan. Actualmente estamos direccionados por **el Decreto 0533 de junio 30 de 2021 y la estrategia municipal territorial para la presencialidad**; atendiendo a las directrices de la secretaria de educación; teniendo en conocimiento los protocolos de bioseguridad, según las siguientes normas:

1. Decisión Número 16 del 15 de enero de 2021. Consejo de estado
2. Resolución 777 del 2 de junio 2021. Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Anexo técnico de la Resolución 777 del 2 de junio de 2021
4. Directiva 5 del 17 junio 2021. MEN.
5. Directiva 12 del 25 de junio 2021. Procuraduría.
6. Decreto 0533 del 30 de junio 2021. Alcaldía de Medellín.

¹ Nadya Zea. Periódico Institucional: Ecos de La Salle. Aprendizajes basados en la Metodología C3. Edición 27. Medellín. 2014. Pág. 4.

7. Anexo Técnico decreto 0533 del 30 de junio de 2021. Estrategia territorial para el regreso a la presencialidad de establecimientos educativos.

FINES DE LA EDUCACIÓN

Para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en el grado Transición se tienen en cuenta los finés educativos planteados en el artículo 5 de la ley 115 de 1994.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que la que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y al de los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia pluralismo, justicia solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa cultural de la nación.
4. La formación en el respecto a la autoridad legítima y a la ley a la cultura nacional a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados humanísticos históricos, sociales geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia y de sabiduría nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración latinoamericana, del caribe y del hemisferio occidental.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante de los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país que le permitan al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE ACUERDO AL ART. 16, LEY 115 DE 1.994.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL PREESCOLAR: “Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, Socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores”.

Desde el nacimiento y durante todos los momentos de la vida, el ser humano está desarrollando competencias comunicativas, ciudadanas, matemáticas y científicas; adquiriendo desempeños para resolver situaciones en diferentes ámbitos. Es importante reconocer en los pequeños de preescolar, los conocimientos que van adquiriendo, qué saben hacer, cómo van comprendiendo, ampliando los saberes y adaptándose al entorno en el que se encuentran. Las experiencias y oportunidades que se le propicien al niño y niña, serán fundamentales en su formación para la vida.

Decreto 2247 de 1997

ORIENTACIONES CURRICULARES

LOS PRINCIPIOS SON: Integralidad, participación y lúdica.

a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, ¿el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;

c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Decreto 1411 de 2022 Ministerio de Educación,

EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR - ASPECTOS GENERALES DE EDUCACION INICIAL

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.1. *Definición.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 5 de la Ley 1804 de 2016, la

educación inicial es un derecho impostergable de las niñas y los niños menores de seis (6) años y hace parte del servicio educativo en los

términos previstos por el artículo 2 de la Ley 115 de 1994.

Es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente, y estructurado, a través del cual se potencia el desarrollo, capacidades y habilidades, y se promueve el aprendizaje de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor fundamental de dicho proceso.

La educación inicial se enmarca en la atención integral, la cual implica garantizar procesos pedagógicos y educativos con calidad, pertinencia y oportunidad de acuerdo con las características de desarrollo y ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños; contribuye en la gestión de las atenciones relacionadas con el cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; ejercicio de la ciudadanía, la participación y recreación, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley 1804 de 2016 para los diferentes sectores como vivienda, cultura, salud, planeación, prosperidad social, deporte, desarrolladas de forma articulada y complementaria.

La atención integral responde de manera directa al sentido y los propósitos de la educación inicial, lo que se constituye en la base para la implementación de las estrategias y acciones que se requieren para lograr una atención de calidad, que permita que las niñas y niños logren sus realizaciones tal como están planteadas en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.2. *Principios generales de la educación inicial.* Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:

1. *Universalidad:* La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

2. *Equidad:* La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

3. *Complementariedad:* Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia “*De Cero a Siempre*”.

4. *Corresponsabilidad:* El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

5. *Intersectorialidad.* Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

6. *Inclusión y Diversidad:* La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

La ley 1804 de 2016 y 115 de 1994, en lo correspondiente al sentido, principios y propósitos de la educación inicial y preescolar, los componentes de calidad, la adecuación del Proyecto Educativo Institucional, las orientaciones curriculares, la documentación y seguimiento al desarrollo integral.

La educación inicial y preescolar está llamada a promover tres propósitos esenciales al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, que garantizan relevarlos como protagonistas, y situarlos en el centro de la práctica pedagógica, y que son comunes a las construcciones que se realizan en el marco de las modalidades de educación inicial y de las instituciones educativas para la primera infancia. Estos propósitos, son el horizonte de la organización curricular y pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lideran cotidianamente las maestras alrededor de la indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica.

1.Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

2.Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

3.Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.3. Objetivos de la educación inicial. Los objetivos que persigue el servicio de educación inicial son:

1.Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.

2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.

3.Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.

4.Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1411 de 2022 Ministerio de Educación 5 EVA - Gestor Normativo decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana.

5.Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.

6.Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

LEGISLACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA



Ley 12 de 1991
Convención
Derechos del Niño

Ley 115 de 1994
Objetivos, contenidos y
normas.

Decreto 2247 de 1997
Educación preescolar

Ley 1098 de 2006 Código de
la Infancia y la Adolescencia
Art.29:Derecho al desarrollo
integral de la primera
infancia– Educación inicial
como derecho impostergable

**Decreto 1860, art. 36 Proyectos
Pedagógicos. 1994**

**Lineamientos
curriculares**
Equipo MEN, **1998**

**Política educativa para la
infancia. Equipo MEN, 2009**
Doc. 10. Competencias-
Aprendizajes Significativos -
Ausbel

**Actividades rectoras en la educación
inicial. Equipo MEN, 2014.** Actividades
rectoras: Arte, juego, literatura y
exploración del medio.

**Ley 1804 de 2016. Política pública
para la infancia, para el Desarrollo
Integral de la Primera Infancia de Cero a
Siempre.**

**Bases Curriculares para la educación
inicial y el preescolar. Equipo MEN,
2017.** Relaciones, Acción y Experiencias.
Currículo

Decreto 1411 de julio 29 de 2022.
Reglamenta la educación inicial para las niñas y los
niños menores de seis (6) años. **al reconocer que
en la primera infancia se cimientan las bases
del desarrollo humano y de una sociedad.**

Elaborada por Cristina Gutiérrez - 2.020.
retroalimentación **2024**

ESQUEMA 4

Relación entre propósitos e imprescindibles del desarrollo y el aprendizaje que está llamada a promover la educación inicial.

PROPÓSITOS	LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad.	• Construyen seguridad emocional y confianza en sí mismos a través de vínculos afectivos protectores. • Se conocen, comprenden sus emociones y construyen su identidad en relación con otros. • Cooperan con los demás y muestran su empatía.
Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropian su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones.	• Apropian su lengua por medio de la oralidad, la conversación y la narración. • Interpretan y construyen significados a través de las diversas formas de leer. • Representan el mundo a través de las escrituras y las expresiones artísticas.
Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana para comprender y transformar el mundo que habitan.	• Contemplan, exploran y utilizan objetos, herramientas y símbolos. • Resuelven preguntas y problemas mediante la experimentación, la planificación y la creación de hipótesis. • Descubren el mundo social y participan en la construcción de normas.
Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros.	• Conocen las posibilidades de su cuerpo en movimiento, en relación con el espacio y el territorio. • Crean diversas formas de expresión a través de su cuerpo imitando y jugando. • Construyen vínculos de seguridad y confianza por medio del contacto, la presencia y la relación con los otros.

Adaptado de, PDF Ampliación y Armonización Curricular- 2025, bases curriculares para la educación inicial.

LAS CÁTEDRAS DE EDUCACIÓN EMOCIONAL, EMPATÍA Y AMBIENTAL.

Acatando directrices del MEN y las orientaciones impartidas desde el consejo académico, de la institución, se vislumbra la necesidad y pertinencia de incluir estas cátedras al plan de estudios de preescolar. Se realizan ajustes a los indicadores de desempeño de las dimensiones del desarrollo humano; enfatizando en la Afectiva, Ética, Actitudinal –Valorativa, Cognitiva y Comunicativa; buscando la integralidad en el desarrollo del ser.

Los indicadores de desempeño de todo el año, fueron revisados; quedando cinco en cada Dimensión.

CÁTEDRA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL, desde la normatividad.

Ley 2503 de 2025 de Julio 28. “**El ARTÍCULO 1**, tiene como objeto, crear e implementar, la Cátedra de Educación Emocional en los niveles preescolar, básica y media, en concordancia con el proyecto educativo institucional PEI de todas las instituciones educativas del país”. Teniendo presente **El ARTÍCULO 7**, las prácticas pedagógicas buscarán que los niños y niñas, logren “el conocimiento de sí mismo, la regulación emocional, el manejo adecuado de conflictos propios de cada momento de desarrollo, y la potencialización de habilidades para la vida y competencias emocionales en el marco de una sociedad pacífica, generando consciencia, transformando comportamientos y redefiniendo valores culturales, que permitan en las y los estudiantes”:

CÁTEDRA DE EMPATÍA

La Ley 010 de 2024, conocida como la "Ley Empatía", es una legislación colombiana aprobada para incorporar obligatoriamente la educación en bienestar y protección animal en el currículo de colegios públicos y privados, buscando formar ciudadanos empáticos y responsables con todas las formas de vida. No crea una nueva materia, sino que integra temas de trato ético, tenencia responsable y prevención del maltrato en programas existentes como los PRAES, además de permitir el servicio social estudiantil en entidades de protección animal y conservación de la biodiversidad. El objetivo final, será generar un cambio cultural profundo en Colombia, promoviendo el respeto y la solidaridad hacia los animales y el medio ambiente desde edades tempranas, fortaleciendo así la formación de ciudadanos más conscientes y justos.

CÁTEDRA AMBIENTAL

Ley 2427 de 2024 de septiembre 9, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CAPACITACIÓN, LA PROFUNDIZACIÓN Y LA ENSEÑANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". **El Congreso de Colombia, DECRETA: según ARTÍCULO 1. Objeto.** La presente ley tiene por objeto fortalecer la formación en sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en su trayectoria educativa

MARCO TEÓRICO

PROYECTO LÚDICO - PEDAGÓGICO

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del educando. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, logrados en el desarrollo de las dimensiones del ser humanos, así como de la experiencia acumulada. En el año se desarrollan 4 macro-proyectos, cada uno en un período académico.

EL ESQUEMA CORPORAL, EL DESARROLLO MOTRIZ Y LA INTERACCIÓN.

La adquisición del esquema corporal es muy importante en Educación Infantil, dado que es la base para adquirir los diferentes aprendizajes, a la vez que para construir su propia personalidad y autoafirmarse a sí mismo y a los demás. En el Preescolar será un entorno abierto y flexible donde puedan tener cabida todas las actividades que estimulen y desarrollen capacidades físicas, afectivas intelectuales y sociales. Cada quien tiene una visión de su propio cuerpo sea en estado de reposo o en movimiento en relación con sus diferentes partes y el espacio que lo rodea, y su desarrollo tiene todo un proceso que va a depender de la maduración del sistema nervioso como también de las experiencias que se tengan. El mismo, alcanza su pleno desarrollo hasta los 11 ó 12 años, por ello su trabajo en la institución es fundamental; es entonces, como a través de la actividad motriz, donde el niño consigue tomar conciencia de todas las partes de su cuerpo, utilizarlas y regularlas de acuerdo con la finalidad perseguida de cada momento, inhibiendo los movimientos innecesarios. Desde muy pequeños los niños conocen, aprenden del mundo y de sí mismos a partir de su historia afectiva y de las experiencias que tengan con su cuerpo y sus movimientos, en vinculación permanente con el contexto físico, social y cultural. Si los niños tienen la posibilidad de jugar, descubriendo y practicando diferentes movimientos, podrán progresivamente organizar su corporalidad. Esto le otorgaría a cada niño, mayor coordinación y manejo sobre su cuerpo, por lo tanto, un mayor conocimiento de sí mismo. En el momento en que el niño descubre a través de sus sentidos y del movimiento el mundo que lo rodea, establece relaciones entre él y las personas, a través del reconocimiento de su cuerpo construye su espacio y sus límites, tomando conciencia de cada una de sus partes y sus usos, así como el hecho de que cada una de estas partes conforma un todo integrado capaz de realizar múltiples funciones; así mismo, a través de la actividad en relación con los objetos del mundo exterior, el niño llega a conocer sus cualidades y a pasar de la simple sensación a la percepción, y de esta a la representación mental. Por lo tanto, las actividades manipulativas y las operaciones concretas con la utilización de objetos constituyen el fundamento necesario de la inteligencia. Para todo niño su cuerpo se convierte en el canal más adecuado de comunicación con el exterior, es decir; el cuerpo se convierte en un vehículo de la estructuración de la vida mental. En la medida que el niño reconoce su propio cuerpo y lo domina, se facilita la incorporación de los aprendizajes. En este sentido, se hace necesario la educación del esquema corporal, pues se evidencia que la estructuración del mismo tiene gran influencia en la adquisición de los procesos de lectura, escritura y los procesos lógico-matemáticos. Debido a que la lectura requiere un equilibrio correcto y perfectamente controlado, control de los ojos, discriminación de las percepciones visuales y auditivas y una atención y memorización adecuada. Por su parte el aprendizaje de la escritura exige una lateralización correcta y bien afirmada, adecuada percepción visual,

asimismo un equilibrio bien coordinado y una buena coordinación óculo-manual (ojo-mano). El aprendizaje del cálculo se basa en un buen desarrollo de la percepción visual, apropiado conocimiento espacio-temporal, la adquisición de la noción de número y una adecuada atención y memorización.

Cuando no se logra esta estructuración corporal se producen problemas perceptivos, motrices y sociales tales como: dificultad en la percepción del mundo que lo rodea, mala organización espacial y estructuración espacio-temporal, déficits en la coordinación viso-motora, defectuosa coordinación, lentitud y torpeza, mala lateralización, dificultad en relaciones con el medio, inseguridad, baja autoestima, insociabilidad; dichos problemas influyen negativamente en la adquisición de los procesos anteriormente descritos. La noción de esquema corporal se halla también regida por los estados emocionales del individuo como consecuencia de sus experiencias vividas.

En el mismo orden de ideas, en el plano escolar, la adquisición del esquema corporal es muy importante, dado que es la base para adquirir los diferentes aprendizajes, a la vez que para construir su propia personalidad y autoafirmarse a sí mismo y a los demás, se intenta trabajar entonces , por una parte, el dominio del cuerpo y de sus desplazamientos que es el primer elemento del dominio del comportamiento y, por otra, una mayor eficiencia en los actos de la vida de relación y en diversas situaciones educativas.

Por lo mencionado anteriormente, se comprueba la importancia del desarrollo del Esquema Corporal en el sujeto, ya que el movimiento libre y guiado es la estimulación fundamental para apoyar el desarrollo del niño en todos los planos, neurológico, motor, intelectual, emocional y social, interactuando de manera permanente con su medio ambiente.

Es necesario recordar que el niño no solo tiene un cuerpo, él es su cuerpo, y a partir de la organización del esquema corporal, desarrolla una base para organizar su desarrollo corporal, su desarrollo psicológico y las funciones prácticas, es decir, podrá procesar información, planificar, programar y verificar de manera coordinada sus acciones. Por lo tanto, el conocimiento del propio cuerpo y las prácticas motrices son un apoyo fundamental para el desarrollo integral de cada niño y niña, servirán como eje orientador en la vida y como una base óptima para que puedan integrarse distintos aprendizajes durante esta etapa.

LA SOCIALIZACIÓN

El desarrollo de la socialización, una vez que los padres y en general la familia ha conseguido sentar las bases de los procesos socializadores, viene determinado por la interacción entre los iguales; los amigos serán básicos en el proceso de socialización de los niños. Los niños adquirirán, entre los iguales y amigos, conocimientos específicos, desarrollarán sus potencialidades y las habilidades adquiridas en la familia para la interacción en la vida social y su adaptación a las normas y conductas propias de su sociedad.

Por ello, las relaciones sociales del niño constituyen una de las dimensiones más importantes del desarrollo infantil. Entre los tres y los seis años los niños consiguen desarrollar todo un sistema de relaciones con sus iguales. En esta etapa el niño comienza a desarrollar una serie de estrategias, como la negociación, la cooperación o la participación en grupo, que le permiten mayores y mejores interacciones

con los demás niños; se utilizará el juego como condición básica para mejorar su aprendizaje; propiciar el trabajo en grupo, la unión y el respeto por los demás.

LAS ACTIVIDADES RECTORAS

“El camino para crear una "Cultura de la educación inicial" en el marco de la atención integral, es a través de cuatro actividades rectoras que además de ser actividades inherentes a los niños y las niñas, posibilitan aprendizajes por sí mismas.

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.

El planteamiento que hace Garvey sobre el juego ayuda a explicar esta idea, cuando afirma que: "El niño no juega para aprender, pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que las niñas y niños recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina, lo cual no excluye que el manejo de pinceles o crayolas, contribuyan a ello.

Actualizado el 27 de diciembre de 2013. Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-178032.html>

EL JUEGO

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. La niña y el niño representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

LA LITERATURA

Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino

también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.

EL ARTE

La participación en las rondas y los juegos de tradición oral, permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO

Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el entorno, la naturaleza, en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así, por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical.”

DERECHOS BASICOS DEL APRENDIZAJE (DBA) PARA GRADO TRANSICIÓN

Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar. Estos están enunciados en cada uno de los proyectos propuestos:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

PRERREQUISITOS - HABILIDADES BÁSICAS NECESARIAS PARA EL INGRESO AL GRADO TRANSICIÓN:

Al inicio de esta nueva etapa escolar; los niños y niñas deben llegar con valores y principios adquiridos desde el hogar durante los primeros años de su vida; los que serán pilares fundamentales para el desempeño en la sociedad. Lo que debe saber hacer es:

- Abotonar y desabotonar prendas de vestir.
- Amarrar y desamarrar cordones.
- Entrar al baño sólo y hacer uso adecuado de él.
- Tener hábitos de higiene personal.
- Destapar y tapar los alimentos de la lonchera.
- Cuidar sus pertenencias.
- Saber decir su nombre completo y el de los padres.
- Aplicar normas adecuadas de convivencia: respeto al otro, compartir, escuchar con atención y ser obediente.

PRERREQUISITOS PARA EL GRADO PRIMERO; FAVORECIENDO EL TRÁNSITO ARMÓNICO.

El estudiante al ingresar al grado primero requiere de habilidades, actitudes, procesos y competencias básicas que le dan autonomía e independencia; a saber:

- Reconocimiento del propio cuerpo, las partes y las posibilidades de acción; favoreciendo así, la identidad y autonomía.

- Representación del esquema corporal, con todos los detalles, aplicando proporcionalidad el cuerpo humano.
 - Aplicación de hábitos de higiene personal; generando conciencia sobre prácticas saludables.
 - Manifestación y práctica de habilidades comunicativas al hablar, escuchar, escribir, comprender e interpretar imágenes, textos y mensajes dados.
 - Expresión y representación de lo que observa, siente, piensa e imagina; a través de la palabra, el juego, el dibujo, el arte y la expresión corporal.
 - Reconocimiento, familiarización y escritura del nombre propio, sin apoyo visual.
 - Aprestamiento, motivación y comprensión frente al proceso de lecto-escritura; utilizando diferentes portadores de texto.
 - Asimilación, utilización y conciencia fonológica de las vocales en diferentes actividades que generen aprendizajes significativos.
 - Motivación e interés por explorar, descubrir, observar y aprender sobre el medio natural, familiar y social.
 - Aplicación de dispositivos básicos del aprendizaje: atención, concentración, memoria y percepción.
 - Seguimiento de instrucciones básicas.
 - Aplicación de conceptos con relación al desarrollo del pensamiento lógico-matemático: ubicación espacio-temporal, clasificaciones, seriaciones, comparaciones, conteo, noción de número (0 al 9) y resolución de situaciones cotidianas.
 - Utilización del cuaderno, siguiendo orientaciones básicas.
 - Utilización adecuada del manejo del renglón, al escribir párrafos cortos en forma legible.
 - Adopción de una adecuada postura corporal en diferentes momentos y espacios institucionales.
 - Aplicación de habilidades en el acto preensor con diferentes materiales en la realización de actividades académicas.
 - Aplicación y manejo del espacio físico, con relación a sí mismo y a los demás, ejercitando en freno inhibitorio.
 - Habituaación al desarrollo de actividades académicas: iniciar, permanecer y finalizar en el tiempo previsto.
- Utilización y cuidado de las pertenencias y uso adecuado de lo público.
- Participación en actividades lúdicas; favoreciendo la socialización y la práctica de principios y normas básicas de convivencia.
 - Construcción colectiva y aplicación de acuerdos y normas básicas de convivencia.
 - Manifestación de habilidades en el manejo de la inteligencia emocional, aplicando valores personales e interpersonales, favoreciendo la sana convivencia.
 - Manifestación de autonomía, autoestima, autocontrol e independencia, de acuerdo a la edad.

OBJETIVOS GENERALES PARA LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO

DIMENSION AFECTIVA.

Desarrollar competencias socio-afectivas para incentivar una actitud positiva frente a la manera de vivir, sentir, expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas que lo rodean; formando así una persona autónoma, solidaria y responsable.

DIMENSIÓN CORPORAL.

Desarrollar las competencias corporales para mejorar los movimientos motores gruesos y finos; fortaleciendo así, el crecimiento armónico y equilibrado de los estudiantes.

Desarrollar las posibilidades de acción del cuerpo para incrementar la motricidad y el desarrollo sensorial en la consecución de seres autónomos, expresivos y sociales.

DIMENSIÓN COGNITIVA.

Desarrollar las competencias cognitivas para mejorar los procesos de adquisición de conocimientos, en la proyección de formar estudiantes con espíritu investigativo y amor por la naturaleza.

Desarrollar el espíritu creativo y las habilidades de pensamiento para mejorar la capacidad de aprendizaje y el ejercicio de los procesos cognitivos que soporten las exigencias del conocimiento inicial del preescolar.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA.

Desarrollar las capacidades para adquirir formas de expresión; a través del lenguaje verbal, gráfico y corporal.

Desarrollar las competencias comunicativas para mejorar los niveles de expresión verbal y no verbal en el marco de la integración grupal y goce literario.

DIMENSIÓN ESTÉTICA.

Desarrollar las competencias estéticas para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión, en la proyección de formar estudiantes generadores de cultura y amantes de los valores propios de la comunidad.

Desarrollar la sensibilidad estética y social para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar alumnos generadores de cultura y amantes de los valores propios de la comunidad.

VALORATIVA Y ACTITUDINAL.

Desarrollar competencias espirituales para fundamentar criterios y comportamientos, que formen estudiantes comprometidos con el desarrollo humano y la convivencia pacífica.

Desarrollar el espíritu religioso para descubrir en la naturaleza la manifestación de la bondad de Dios, como soporte a las exigencias del respeto por la vida y cuidado del entorno.

DIMENSIÓN ÉTICA.

Desarrollar la competencia ética para fomentar relaciones de cooperación, basadas en la reciprocidad y encaminadas al libre desarrollo de su personalidad con una fundamentación ética, moral y axiológica.

Fortalecer un ambiente basado en la construcción de normas, las relaciones entre los niños, el intercambio de puntos de vista; fomentando la curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones entre los problemas éticos.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

En el nivel Transición no se especifica la intensidad por horas correspondientes a cada dimensión del desarrollo de los niños y niñas, ya que se lideran los procesos educativos de manera integral; transversalizando los ejes temáticos de acuerdo a los proyectos de aula. La intensidad horaria es veinte (20) horas semanales (cuatro diarias); por lo tanto, la distribución de los tiempos de la jornada escolar es la siguiente:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Actividades de Iniciación				
Desarrollo del proyecto lúdico- pedagógico				
Lonchera-descanso				
Desarrollo del proyecto lúdico- pedagógico				
Actividades de finalización				

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA -
SGOE. Norma ISO 21001:2018

El presente anexo A, contribuye con la planeación, organización y ejecución de los procesos educativos para la atención a los estudiantes de la primera infancia, en la IE La Salle de Campoamor. En la IE la Salle de Campoamor agrupamos en primera infancia a los estudiantes de preescolar y primero de básica primaria.

La primera infancia “(...) es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico, intencional, permanente y estructurado, a través del cual, los niños y niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia, como actor central de dicho proceso”. Art. 5 Ley 1804 de 2016.

Para ello desarrollaremos de manera detallada cada uno de los componentes del anexo.

Este anexo y sus documentos de apoyo se encuentran en archivo de docente de transición, líder de SGC y gestión académica.

	REQUISITOS DE LA NORMA	CÓMO APLICA ESTE REQUISITO EN LA INSTITUCIÓN	RIESGOS Y MEJORAS	NORMATIVA LEGAL	PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
A.1	Generalidades	La IE tiene el grado transición del nivel preescolar. Se encuentra en proceso de aprobación el grado Jardín. La jornada escolar de los estudiantes es de 12:30 a 4:30 p.m. con un descanso pedagógico de 40 minutos.	Riesgo: Accidentes que se pueden generar por la cantidad de estudiantes al mismo tiempo, durante el descanso. Mejora: El descanso de los estudiantes de transición se realiza en horarios diferentes a los estudiantes de básica primaria y se cuenta con la presencia activa de las	Ley 115 de 1994 “Ley general de Educación”; ingresando al link, https://bit.ly/3RuLeQG Documento N° 25 “Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial”; ingresando al link, https://bit.ly/3PhLroP Guía N° 50 “Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial” https://bit.ly/3PDrxV1 Art. 5 Ley 1804 de 2016 Bases curriculares para la Educación inicial y Preescolar de	• PEI • SIEE-Manual de Convivencia • Plan de Estudios, ingresando a la página institucional. • Anexos N° 1, No. 2, (información general del estudiante). • Anexo No. 3. Circular informativa • Anexo N° 4: Formato de preinscripción y solicitud de cupo. Documento anexo: • Solicitud de una nueva plaza ante la Secretaría de

			docentes para el acompañamiento efectivo. Riesgo: Que los estudiantes se sientan perdidos en un espacio demasiado amplio. Mejora: Delimitación del espacio para el descanso; brindando seguridad y confianza.	2017; ingresando al link, https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf Decreto 1411 de julio 29 de 2022: sobre reglamentación de la educación inicial como servicio educativo para los niños y las niñas menores de seis años. Constitución Política de Colombia; (Capítulo I) ingresando al link, https://bit.ly/3B2pGFz Comisión interamericana de los derechos humanos; ingresando al link, https://bit.ly/3yPG1KY Derechos y Deberes de las Naciones Unidas; ingresando al link https://bit.ly/3PBINel	Educación para la creación del grado jardín. (Documento que se encuentra en rectoría)
A.2	Principios Derechos y cuidado de la primera infancia	Aseguramos el cumplimiento de los derechos de los estudiantes de la primera infancia, a través del conocimiento y reconocimiento de los estudiantes por medio de diagnóstico de aula, así como la planeación y desarrollo del plan de estudios, donde se encuentra explícita la	Riesgos: Desconocimiento de las particularidades de cada estudiante por falta de	Convención sobre los derechos del niño. ONU Documento N° 21 “El arte en la educación Inicial”; ingresando al link https://bit.ly/3AWy4Gp Documento N° 22 “el juego en la Educación Inicial; ingresando al link https://bit.ly/3PldjIP	• Plan de estudios • Anexo de transición N° 5: Evaluaciones Formativas de cada período. • Anexo de transición N° 6: Formato de la autoevaluación. • El manual de convivencia regula los comportamientos

		reglamentación legal, los ejes rectores de la primera infancia y los principios de la educación preescolar, entre ellos, la lúdica, la autonomía, el afecto, la cooperación, la creatividad, la alegría, la confianza en sí mismo, el arte, la literatura, la socialización y la integralidad, a través de la implementación de los proyectos lúdicos pedagógicos, donde se evidencia el enfoque por dimensiones del desarrollo humano, cuyo objetivo es la formación integral de las niñas y los niños (desde el ámbito físico, emocional, social e intelectual). La metodología C3, es la propuesta a nivel institucional, para el desarrollo de los aprendizajes.	comunicación de parte de la familia. Mejora: Socialización de los apoyos institucionales y de la Secretaría de Educación.	Documento N° 23 “la literatura en la Educación Inicial”; ingresando al link https://bit.ly/3AXLXEu Documento N° 24 “La exploración del medio en la educación.; ingresando al link https://bit.ly/3uXJ4iZ	para la convivencia dentro y fuera de la IE
A.3	Instalaciones	La IE cuenta con aulas de clase amplias, iluminadas, mobiliario adecuado a la estatura de los infantes. Dos patios para hacer uso en los descansos. Entre los recursos de aprendizaje se tienen recursos			• Mapa de los salones (Información socializada con los docentes)

		didácticos, tecnológicos y bibliográficos.			
A.4	Competencia del personal docente.	La IE cuenta con docentes con perfil idóneo, experiencia y con competencias pedagógicas y disciplinarias para la atención de niñas y niños de la primera infancia. La IE participa en diferentes capacitaciones convocadas desde secretaria de Educación, sobre atención a la primera infancia, para enriquecer, fortalecer, actualizar y ajustar las prácticas pedagógicas.		Resolución N° 003842 del 18 marzo del 2022 “Manual de funciones, requisitos, competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente”; ingresando al link https://bit.ly/3cn35cr Documento N°19 “Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia”; ingresando al link https://bit.ly/3uVNU01	● Carpeta personal de cada docente (Reposa en la secretaría de la institución, con documentos de idoneidad para el ejercicio educativo para la primera infancia) ● RESOLUCIÓN RECTORAL de inicio de año.
A.5	Comunicación con padres o acudientes.	Para mantener la comunicación permanente y asertiva con los padres de familia con miras a orientar los procesos académicos y formativos en diferentes momentos, se usan las siguientes herramientas: ● Proceso protocolario para la matrícula: preinscripción, revisión, admisiones y orientaciones para continuar con el proceso de matrícula, direccionado desde el subproceso de			● Página web-cronograma semanal ● Cuaderno comunicador ● Anexo N° 3 transición Circular inicial 1 (Directrices para grado transición). ● Circular informativa del proceso de admisiones (Aparece en la página Web de la institución). ● Anexo N° 4 Formato de preinscripción.

		admisiones y matrículas. • Inducción y reintroducción a padres de familia y estudiantes al inicio del año lectivo, realizado desde las directivas y docentes encargados. • Bienvenida: recibimiento a estudiantes y padres de familia, presentación de directivos y docentes, asignación de docentes y grupos. • Recibimiento de estudiantes por grado y por días, iniciando con los grados superiores. El grado transición ingresa un día diferente; cuya finalidad es generar en ellos un ambiente agradable, seguro, cómodo, tranquilo y brindando espacios apropiados para ellos, de tal manera que se sientan confiados y sin temor al ingreso a la escolaridad, familiarizándose con los docentes y compañeros de la institución.	Riesgo: La falta de hábitos de acompañamiento a sus hijos en la escolaridad por parte de algunas familias. Mejora: exigencia de firma en diferentes notas que se envían.		• Circular de matrícula (reposa en la secretaría y en la página Web).
--	--	--	--	--	---

		• Proceso de adaptación al ambiente educativo durante las tres primeras semanas; favoreciendo el tránsito exitoso a la educación formal. • Asamblea General de padres de familia. • Entrega de los informes descriptivos-cualitativos. • Atención constante y personalizada con padres de familia (martes y jueves después de la jornada con estudiantes), según directrices institucionales. • El cuaderno comunicador, para informar de manera constante las novedades y las eventualidades, tanto de la dinámica institucional como de las familias. • La agenda semanal y la información actualizada en la página web.			
		El proceso inicia en el momento de la matrícula o en el transcurrir de la elaboración del		DUA en el plan de estudios general.	• Formato Caracterización de aula (se diligencia al inicio del año y se realizan ajustes dos

A.6	Planes de Aprendizaje Individual.	diagnóstico de aula, donde se observe la necesidad de la intervención de apoyos pedagógicos, para lo cual se solicita a los padres de familia, que envíen los documentos que evidencien el diagnóstico clínico del estudiante (si se tiene). Al conocer que un estudiante tiene alguna vulnerabilidad, se despliega el plan de apoyo con flexibilización, que se ha orientado en la IE. Con toda la información obtenida, mediante los registros en el Anexo N° 1 (anamnesis), se elabora el diagnóstico y la caracterización del aula, lo que permite el reconocimiento de las peculiaridades a nivel individual y grupal. Por lo tanto, si a la IE ingresa un estudiante con algún tipo de discapacidad o trastorno de aprendizaje o comportamiento y se evidencia que al aplicar el DUA hay falencias en su proceso de aprendizaje, se	Riesgos: Estudiantes sin diagnóstico y que requieren PIAR. Mejora: Flexibilizar currículo a pesar del faltante de DX.	DBA derechos básicos del aprendizaje para el grado transición Decreto 1421, marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. (implementación de PIAR)	veces al año) como insumo para las planeaciones. • Formato de remisión a apoyos pedagógicos • Anexo N° 7 Plan de Apoyo Pedagógico. (documento físico con actividades psicomotrices, didácticas, lúdicas para realizar en familia y mejorar procesos de aprendizaje en el estudiante) • Formato PIAR versión 14 del MEN (virtual y físico)
-----	--	---	---	---	--

		inicia proceso de elaboración de PIAR. Estos PIAR los realiza la docente de aula y apoya su proceso la maestra de apoyo. El plan de estudio, se realiza de manera flexible y adaptable a las capacidades y necesidades de todos los estudiantes. En el plan de apoyo, se contempla la alerta académica; donde se orientan a los padres de familia sobre pautas de estudio, de crianza, estrategias pedagógicas y metas a alcanzar y se entrega plan de apoyo pedagógico que realizan las docentes del grado transición, para el estudiante que lo requiere.			
--	--	---	--	--	--

A.7	Recepción y Entrega del niño. A.7.1 Recepción del niño. A 7.2 Entrega del niño	En el proceso de inducción, en el cual, entre otros, se determina cuáles son las únicas personas responsables y autorizadas para la recepción y entrega de cada uno de los estudiantes, se explica a los padres de familia, el protocolo de recepción y entrega de sus hijos, con los siguientes pasos: 1. Los estudiantes que llegan a pie o con su familia ingresan y salen por la puerta # 1 (entrada principal, carrera 65b 4 -49), quienes son recibidos por dos docentes de preescolar. 2. Los estudiantes que vienen en transporte escolar particular ingresan por la puerta # 2 (frente a hangares del aeropuerto), y son recibidos por una docente de preescolar. 3. Inmediatamente ingresan los estudiantes son direccionados al punto de encuentro, de cada grupo, previamente acordado por las docentes directoras de grupo de este grado.	Riesgo: Que el estudiante no sea recogido en la hora que debe ser. Mejora: Los estudiantes que no son recogidos en la hora oportuna, esperan en el aula con su directora de grupo, durante máximo 30 minutos. Transcurrido este tiempo, deben comunicarse con la familia, para informar que el estudiante aún permanece en la IE. Riesgo: Que el estudiante permanezca en la IE, hasta horas no laborables del docente. Mejora: La directora de grupo entrega a la coordinación de convivencia y esta a su vez, activa la ruta e informa a la familia, sobre el proceder. Los registros de los estudiantes que no son recogidos a tiempo reposan en la coordinación de convivencia, así como los pactos de corresponsabilidad,	Decreto 1411 de julio 29 de 2022.	Registro de asistencia a inducción. Anexo N° 2 Formato para la comunicación inmediata con la familia. (Aquí reposan los datos personales y prioritarios del infante y las persona autorizadas de recepción y entrega del estudiante, así como como personas que eventualmente podrían reclamarlo).
-----	--	---	---	-----------------------------------	--

		4. A este punto de encuentro acude cada directora de grupo y se dirige con sus estudiantes al salón de clase. 5. Allí se verifica inmediatamente la asistencia de cada uno de los estudiantes del grupo. En caso que falte alguno, se verifica la excusa a través del medio acordado con anterioridad para justificar ausencias. Si no hay excusa previa o presentada en el momento, se procede en el transcurso de la tarde a verificar el motivo de la ausencia. 6. Para la entrega de los estudiantes de la primera infancia, se ha orientado que los que se van a pie con sus familias, son dirigidos por dos docentes a la puerta principal y desde allí se entregan de manera personalizada a cada padre o acudiente, los cuales están previamente identificados. 7. Los estudiantes que se van en transporte escolar particular, se ordenan en el	en caso de ser reiterativo este comportamiento. Riesgo: que el estudiante deba abandonar la IE antes de finalizar la jornada escolar y retirarse con una persona autorizada o no. Mejora: la docente directora de grupo se comunica con la familia y verifica motivos y persona con la que se retira el estudiante.		
--	--	--	--	--	--

		patio No. dos, en hileras que están señaladas con símbolos que corresponden a la señalización del transporte. Inmediatamente son recogidos dentro de la IE por la guía del transporte, quien los dirige al vehículo. La docente acompañante de esta actividad, vigila que se desarrolle dentro de la normalidad. Los acompañamientos de los diferentes espacios institucionales, son direccionados por la IE. Los estudiantes se entregan en buenas condiciones de higiene como: uniforme bien portado y completo (no limpio, debido a las actividades lúdicas realizadas y el consumo de alimentos) cara y manos limpias.			
A.8	Cuidado de la higiene del estudiante	En la primera reunión con padres, se invita para que cada estudiante tenga un kit de aseo personal en su maleta: (tapabocas, gel antibacterial, pañuelos húmedos desechables, termo o recipiente para el agua de	Riesgo: que un estudiante sufra alguna eventualidad en su aseo personal. Mejora: Ante una eventualidad, se atiende la emergencia inmediata de primeros auxilios y se informa	DBA Decreto 1411 de julio 29 de 2022. Bases curriculares. Relaciones, acción y experiencias año 2017. Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, establece normas relativas a	Plan de estudio de transición, proyectos lúdico-pedagógicos.

		consumo personal, sacudidor o toalla pequeña). Así mismo se promueve la adquisición de autonomía y habilidades básicas como amarrarse los zapatos, ir baño solos y asearse, abotonarse el pantalón, organizarse el uniforme, el lavado de manos, destapar y tapar sus alimentos), para que vayan adquiriendo seguridad y confianza en sus hábitos. En el proceso de adaptación de orienta sobre el uso de las unidades sanitarias, la utilización de lavamanos y los elementos de aseo. Durante el año, afianzándose en cada proyecto de aula se refuerza la presentación personal, el aseo de dientes, el cabello peinado, el uso del uniforme y los zapatos limpios y el autocuidado con la higiene personal, tanto con estudiantes como con padres de familia. Durante la jornada y en horario diferentes a los demás grados la directora de grupo acompaña a los estudiantes hasta las unidades sanitarias para que	a las familias para que tengan el conocimiento de lo sucedido y finalizar con la solución a la situación presentada.	la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.	
--	--	---	---	---	--

		cada uno haga uso individual y vaya educando esfínteres.			
A.9	Cuidado en caso de enfermedad o accidente del estudiante Ruta de atención en caso de...	Cuando ocurre un accidente en la IE, se actúa según la ruta: RUTA DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE ENFERMEDAD O ACCIDENTES DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR. Ver anexo. Para estudiantes en situación de enfermedad grave o accidente, con soporte médico, enviado por la familia, el cual reposa en aula de apoyo, la IE tiene estipulado en el SIEE la solicitud que se realiza ante SEM para el apoyo académico especial si lo amerita. En caso de no asistencia definitiva, con o sin un diagnóstico médico, porque la enfermedad está en proceso de valoración, se flexibiliza lo curricular y el estudiante trabaja en casa, con previa solicitud de los padres, mediante la virtualidad (o de manera física, si no tiene el	Riesgo: Que el estudiante se enferme dentro de la institución. Mejora: Se retira del espacio colectivo a un lugar más independiente, acompañado por el mismo docente y se comunica inmediatamente a la familia para que le lleven a la asistencia médica.		• Póliza estudiantil • Directrices Institucionales: ruta de atención ante situaciones de enfermedad o accidentes. • Planes de apoyo individualizado • Caracterización de aula. RUTA DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE ENFERMEDAD O ACCIDENTES DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR 1. Atención y valoración primaria: Docente o directivo docente que presencie el caso de enfermedad o accidente infantil con el estudiante, evalúa la situación en el lugar correspondiente (clase o zona de acompañamiento). 2. Reporte de situación: El Docente o directivo informa a la brigada de primeros auxilios, conformada por docentes de educación física o coordinador de jornada, sobre la situación. 3. Prestación de atención primaria: Se brinda atención primaria al estudiante afectado o lesionado, si compromete signos vitales (respiración, circulación y pulso), se llama al 123 para reportar la

		recurso). El padre de familia, debe hacer todo el acompañamiento respectivo en lo curricular; teniendo en cuenta los acuerdos con la institución, el estudiante realiza las sustentaciones de manera presencial. Cuando el estudiante está enfermo desde el hogar, le deben dar asistencia médica y no traerlo a la IE, hasta que se recupere. Ningún docente está autorizado por la IE para suministrar medicamentos, solo en caso excepcional y con la autorización específica de los padres en caso de ser requerido y debe ser con la fórmula y la medicación correspondiente que responda a la continuidad del tratamiento. Estos medicamentos se reciben y se separan en lugar diferenciado.			emergencia y recibir asistencia y así mismo, a los acudientes y si es necesario se traslada a un centro de salud. En caso contrario, se ubica al estudiante en portería para recibir atención primaria, mediante el uso del equipo de atención (botiquín y camilla) de la institución (ubicado en la portería principal). En caso de enfermedad, se actúa según el numeral 4. 4. Comunicación con el acudiente: El Coordinador de la jornada o auxiliares administrativas, informan telefónicamente al acudiente o cuidador sobre la situación y solicitan su presencia en la institución para trasladar al afectado a la entidad de salud. De no establecer comunicación se llama al 123. 5. Elaboración de reporte: Coordinador o auxiliares administrativos diligencian el formato diseñado para reportar la situación presentada especificando nombre y apellidos del estudiante, motivo de la salida, grupo y persona que retira al estudiante de la institución. Se anexa la póliza de seguro escolar para que el acudiente decida si la atención médica será a través de la EPS o la póliza estudiantil contra accidentes. Se informa al director de grupo. 6. Registro de salida: En el formato diseñado para reportar la situación presentada, se deja evidencia de la hora de salida y quien recibe al estudiante, para atención médica o valoración en casa. 7. Suministro de medicamentos:
--	--	---	--	--	---

					Si el estudiante utiliza medicamentos recetados, se administran según la fórmula médica y el pedido por escrito de su acudiente. Esta información se registra en el informe de salida. En ningún momento los integrantes de la institución, suministran medicamentos al estudiante. 8. Situaciones críticas: En casos de emergencia que pongan en peligro la vida del estudiante, un directivo docente designa a un integrante de la institución, para acompañar al afectado a la entidad de salud de urgencias más cercana hasta que llegue el acudiente, informado por la institución para que asista al sitio prestador de salud. 9. Atención a estudiantes de Media Técnica. Estos estudiantes tienen una póliza además de la que tienen los demás estudiantes, para cubrir la jornada complementaria y se actúa de acuerdo a esta ruta. 10. Atención a Estudiantes del Servicio Social Estudiantil Obligatorio. Se rigen por esta ruta con la cobertura de la póliza. 11. Acompañamiento del gestor del riesgo: El gestor del riesgo acompaña estos procesos de ser necesario y se le asigna acompañamiento al grupo del gestor de riesgo. 12. Seguimiento y registro: Se realiza un seguimiento posterior para obtener información sobre la atención recibida, incapacidad y
--	--	--	--	--	---

					seguimiento del proceso por parte del director de grupo, quien socializa el estado del estudiante en reuniones de docentes; así mismo, por coordinación y apoyo pedagógico para la continuidad del proceso formativo. Elaboró: Gestor de Riesgos/Mario Serna Giraldo. Líder de Gestión de Comunidad/Jorge Restrepo Mejía. 3/10/23
A. 10	Materiales, equipo y espacios pedagógico – lúdicos para el desarrollo de aprendizajes y descansos de estudiantes.	Espacios: aulas de clase adecuadas para transición, canchas de cemento, biblioteca, cafetería, comedor, servicios sanitarios. Son aseados por el personal de aseo de la IE. La frecuencia de aseo de estos espacios es diaria. Mobiliario: mesas hexagonales y sillas adecuadas para el nivel de preescolar. Son aseados por el personal de aseo de la IE dos veces por semana y todos los días se hace aspersión con alcohol por parte de la docente. Se mantiene fijado de manera visible el record de limpieza, para mejor control.		Lineamientos para la educación inicial.	

		Recursos: Cada salón cuenta con televisor y red de sonido. Grabadora, computador y ventilador. Uno de los salones tiene video beam, pantalla reproductora y micrófono. Son aseados por el personal de aseo de la IE. Material didáctico: titiritero, cuentos, bloques lógicos, animales plásticos, claves, juguetes. El material didáctico es manipulado por los estudiantes, el cual es depositado en los recipientes correspondientes al finalizar la actividad. De igual manera cada vez que se usa el material es desinfectado con alcohol rociado por la docente. Para la higiene, el aseo y el mantenimiento del material didáctico se acude al personal de apoyo de aseo de la institución.			
	Gestión del comportamiento	En la IE se previene la negligencia creando conciencia en los padres de familia por medio de reuniones, citación a acudientes para dialogo		Ley 1098 del 2006 – Código de infancia y adolescencia Ley 1620 convivencia escolar	• Manual de convivencia escolar • Activación de rutas con entes externos.

A. 11	y prevención de la negligencia y del abuso infantil	personal, talleres por medio del proyecto escuela de familia, donde se orienta los tipos de negligencia infantil existentes; física (no proveer necesidades básicas), emocional (no proveer atención, afecto) educativa (no brindar apoyo académico corresponsabilidad). Con el estudiante, la prevención del abuso infantil, se realiza a través del desarrollo de temáticas relacionadas con el autocuidado, muchos diálogos y reflexiones y por medio de talleres desde el área de apoyos pedagógicos, proyecto PESCC y se transversaliza con los lineamientos curriculares del grado. NOTA: Cuando hay negligencia o abuso infantil, se realiza activación de ruta ante entes externos competentes (comisaria de familia, código fucsia, ICBF) para protección y garantía de los derechos de los niños; esta ruta está orientada		Constitución Política de Colombia 1991 Ley 1098 del 2006 – Código de infancia y adolescencia Ley 1620 del 2013 - Sistema Nacional de Convivencia Escolar Ley 1878 del 2018 (se modifican algunos artículos del código 1098 de infancia y adolescencia) Ley 2089 del 2001(prohíbe el uso del castigo físico y cualquier tipo de violencia como método de corrección en menores de edad)	• Talleres de prevención, transversales con el plan de área. • Anexo de transición N° 3 Circular inicial (Directrices para grado transición) • Soporte de atención a padres de familia y/o acudientes y seguimiento a procesos del grado transición
----------	---	---	--	---	---

		desde el comité de convivencia institucional. Las alertas que se definieron para detectar alguna situación de riesgo en el que esté involucrado un estudiante son: --Cambios repentinos en el comportamiento --Porte de objetos o dineros no usuales en su cotidianidad --Movimientos de tocamiento de su cuerpo o la incitación reiterativa a que otros compañeros lo hagan. --Lenguaje inapropiado par su edad. --Presentar enfermedades en órganos reproductores que no son tan usuales en su edad. Todo proceder en la IE se orienta desde el manual de convivencia y la metodología institucional. Esto mediado por la comunicación constante con padres de familia especificando los compromisos y deberes que			
--	--	---	--	--	--

		tenemos entre docentes y las familias como corresponsables de la formación integral de los infantes.			
--	--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR FORMATO DE REGISTRO DE SALIDA DEL ESTUDIANTE DURANTE LA JORNADA ESCOLAR POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE.	Código F-GC-SGOE Versión: 01
Fecha: ____/____/_____ Nombres y apellidos del estudiante: _____ Grupo: _____		
MOTIVO Enfermedad ____ Accidente ____	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	
	DATOS DEL ACUDIENTE O ADULTO RESPONSABLE QUE RECIBE Nombre y apellidos: _____ C.c. _____ Parentesco: _____ Número telefónico o celular: _____ Firma: _____	
Observaciones:		

Los principios y pautas del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), contemplan:

Principio I: PROPORCIONAR MULTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN.

Pauta 1

Para reducir barreras en el aprendizaje es importante asegurar que la información clave sea igualmente perceptible por todos los estudiantes, por lo tanto, y teniendo claro que los estudiantes perciben, captan y asimilan de diferente manera, el aprendizaje, la función del docente es estimular todos los canales posibles (visual, auditivo, kinestésico, emocional) a través de los cuales todos los estudiantes pueden percibir de manera personal lo que han de aprender. (C2)

Pauta 2

Es responsabilidad del educador tener claridad sobre cuáles son las características de sus estudiantes, cuál es el contexto en el que viven y se desenvuelven, pues de ello dependerá el lenguaje que debe utilizar, el vocabulario que debe enriquecer, las experiencias que debe proponer, los ejemplos en los que se debe apoyar y del cómo los lleva a niveles de mayor comprensión, por lo tanto, el docente debe: Asegurar que se proporcionen representaciones alternativas para facilitar la accesibilidad, la claridad y la comprensión del lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos entre todos los estudiantes. (precepto de la metodología de desarrollo de competencias)

Pauta 3

Teniendo presente que los estudiantes no aprenden al mismo tiempo ni de la misma manera el educador debe partir de lo que ya saben los estudiantes, de sus experiencias y conocimientos previos, del poner en común unos conocimientos básicos que servirán como punto de partida para seguir avanzando a partir de unas preguntas que movilicen los intereses, motivaciones y expectativas de los estudiantes, para ello es importante apoyarse de palabras claves, categorías, diagramas, imágenes, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, representaciones, pues se tiene claro que el propósito de la educación no solo es hacer la información accesible al estudiante, sino, proporcionar opciones para la comprensión, generalización y la transferencia de sus aprendizajes. (C1)

Principio II: PROPORCIONAR MULTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Pauta 4

Para reducir las barreras en el aprendizaje, el docente debe asegurar diferentes opciones para dar respuestas a las demandas educativas, permitiendo el uso de diferentes herramientas educativas que les ayuden alcanzar a los estudiantes sus metas y les garanticen su participación, por lo tanto, se deben utilizar variados recursos con los que todos los estudiantes puedan interactuar y facilitar la experiencia directa en adecuadas condiciones, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como una de las herramientas que facilitan el acceso a la información. (C2)

Pauta 5

Hay que posibilitar modalidades alternativas de comunicación en los entornos de aula, donde se da el aprendizaje intencionado de la escuela, permitiendo que los estudiantes aprendan a utilizar herramientas que le permitan el mejor ajuste posible entre sus capacidades y lo que demanda la tarea, pues el espacio de aula debe ser el lugar para aprender a escuchar, a ser escuchado, para comunicar, argumentar, producir, escribir, redactar, resolver problemas y llegar a nuevos niveles de comprensión valiéndose de diferentes medios de comunicación: Escritos, orales, representativos, virtuales o audiovisuales. (C2)

Pauta 6

Se deben tener unas metas claras de aprendizaje, unas competencias que desarrollar, las cuales deben ser conocidas por el estudiante y su familia desde el inicio del año escolar, sin embargo, se ha de tener presente que los procesos y tiempos para llegar a ellas varían. Por eso las estrategias deben ser motivantes, significativas y los procesos de valoración –evaluación- deben ser variados, continuos y flexibles a los cuales se debe hacer retroalimentación.

El estudiante debe aprender como planear su trabajo para alcanzar las competencias que se tienen previstas y poder actuar independientemente hasta alcanzar metas cada vez más complejas, por medio del apoyo que va ofreciendo el maestro, los cuales en última instancia lo llevan a darse cuenta de que manera aprende y como es más asertivo. (C2)

Principio III: USAR MULTIPLES FORMAS DE MOTIVACIÓN

Pauta 7

El educador debe reconocer como el componente afectivo es determinante en el aprendizaje y está mediado por las condiciones cognitivas del estudiante, el interés personal, el contexto, las experiencias previas, el valor y aporte que tengan para la vida, entre otros. Por lo tanto, tiene la responsabilidad de captar la atención de los estudiantes por medio de actividades y estrategias que los motiven y los lleven a desarrollar las competencias básicas de aprendizaje, para ello se debe tener: La edad, etapa de desarrollo, contexto, elecciones personales, áreas de interés, posibles temas de investigación, que permitan atraer su gusto y participación (C1)

Pauta 8

El educador debe tener presente que cuando los estudiantes están motivados se regulan más fácilmente y su atención pueda estar sostenida por periodos un poco más largos, por eso debe desafiar su conocimiento de manera certera y respetuosa; es una forma de captar su interés, su motivación. De igual manera debe tener claro cuales estudiantes requieren mayor regulación sin lanzar expresiones despectivas o de subvaloración hacia ellos y por el contrario ubicarlos estratégicamente e involucrarlos en los diferentes momentos de la actividad y de la evaluación,

Un objetivo que tiene la educación es desarrollar habilidades individuales de auto-regulación y auto-determinación que permitan a todos los estudiantes la oportunidad de aprender a partir de metas claras y precisas de alcance real, teniendo presente las diferencias individuales (C1)

Pauta 9

El estudiante debe aprender estrategias para auto regularse, reconocerse en sus posibilidades y limitaciones, por lo tanto, permita espacios dentro de su clase para que su estudiante reflexione de qué manera aprende más fácilmente. Además, genere en ellos la autoconfianza que permita resolver situaciones problema, vencer la frustración, reconocer y valorar los avances de cada uno.

Permita al estudiante la valoración de sus aprendizajes como medio para alcanzar las metas en su proyecto de vida. Por lo tanto, el educador debe ayudar a los estudiantes en el cómo resolver de manera efectiva las dificultades que se le van presentando en su proceso de aprendizaje. (C2, C3)

**NIVEL PREESCOLAR
GRADO: TRANSICIÓN**

PROYECTO LÚDICO-PEDAGÓGICO N° 1:

MIS AMIGOS Y YO EN EL COLEGIO.



Recuperado de: <https://www.pinterest.es/pin/417568196679304849/>

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cómo fortalecer valores que permitan a los niños y niñas relacionarse con sus pares en el ambiente escolar?

¿Cómo lograr que los niños y niñas disfruten de la Institución con sentido de pertenencia; participando en la creación de normas, valores y principios que propicien ambientes de aprendizaje?

¿Cómo contribuir a la estructuración del esquema corporal de los niños y niñas; a través de aprendizajes significativos, ejercitando valores y competencias para la vida?

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los niños y niñas oportunidades y experiencias de aprendizaje integral, que contribuyan en la formación de la personalidad, la estructuración del esquema corporal y el proceso de socialización al relacionarse con los demás.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Contribuir al desarrollo de la personalidad fortaleciendo las relaciones interpersonales, adquiriendo y aplicando normas en el lugar donde interactúa.

-Ejercitar con los niños y niñas el autocontrol, la autoestima, la autonomía y el reconocimiento de sí mismo como bases para el fortalecimiento de las relaciones con sus pares y otras personas de la comunidad educativa.

-Favorecer el desarrollo del sentido de pertenencia, la identidad y la autoestima, en los niños y niñas.

JUSTIFICACIÓN:

Es fundamental en este primer período trabajar con los niños y niñas, el proyecto de aula, donde se propicia la exploración, estimulación y conocimiento de su propio cuerpo, sus posibilidades de movimiento, el autocuidado, la ubicación espacial, temporal, la interacción, el respeto por el otro, valorando y agradeciendo a Dios; éstas serán las bases para futuros aprendizajes.

Tiene gran relevancia para los estudiantes el reconocimiento como ser único, valioso e importante, descubriendo sensaciones y emociones; donde los primeros vínculos sociales e interacciones con los demás, fortalezcan la ambientación socioemocional y la construcción del “nosotros” en el aula; proporcionando experiencias que lo induzcan a establecer relaciones de empatía, cuidado y conservación por el entorno.

Al llegar a la institución, los niños y niñas inician la vida escolar, por lo cual, es importante propiciar un ambiente de confianza consigo mismo, con sus compañeros, profesora y otras personas integrantes de la Comunidad Educativa; además que reconozca las diferentes dependencias del plantel educativo con la finalidad de crear sentido de pertenencia en un ambiente agradable, seguro y tranquilo, lo que contribuye a un adecuado tránsito armonioso.

El proceso de adaptación en el ámbito escolar, pretende que los niños y las niñas continúen la socialización de manera satisfactoria, a través de diferentes actividades lúdicas y vivenciales. Se resalta la importancia de orientarlos en el mundo de la normatividad; así como en la vivencia de valores y principios indispensables; reforzando normas que se presume han sido inculcadas desde el hogar y se complementan en la institución, como medio para favorecer la creación de ambientes de sana convivencia, fortaleciendo las competencias básicas para la vida.

DBA – PRIMER PERIODO

- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

I.H.	P	EJES TRANSVERSALES	INTERDISCIP LINARIEDAD DE LAS DIMENSIONE	CODIGO	INDICADORES DE DESEMPEÑO.	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO	PARAMET ROS
------	---	-----------------------	---	--------	---------------------------	-----------------------	----------------

			S, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.				
Veinte (20) horas	PRIMER PERÍODO	1.Adaptación y vida escolar La institución educativa y sus espacios. Sentido de pertenencia. Personas que trabajan en la institución. Celebraciones y días cívicos 2.Convivencia y valores Construcción colectiva de acuerdos del aula. Normas de convivencia. Valores: respeto, cuidado, autocontrol, solidaridad	Dimensiones del desarrollo humano:	801 601 401	Adaptación al ambiente escolar, manifestando agrado y entusiasmo en la participación de diferentes actividades.	Manifestará alegría y entusiasmo en el ambiente escolar.	COMPETENCIAS PROPIAS DEL GRADO
				802 602 402	Participación en la elaboración y cumplimiento de normas de convivencia del aula, con reconocimiento de comportamientos inadecuados; acatando sugerencias para mejorar el cuidado del entorno escolar.	Participará en la elaboración y cumplimiento de normas de convivencia del aula, reconocerá comportamientos inadecuados y acatará sugerencias para mejorar el cuidado del entorno escolar.	
				803 603 403	Valoración y cuidado de los materiales de trabajo e implementos escolares, demostrando sentido de pertenencia con lo propio y lo público, cuidándolos y haciendo buen uso de ellos.	Valorará y cuidará de los materiales de trabajo e implementos escolares, demostrando sentido de pertenencia con lo propio y lo público, cuidándolos y haciendo buen uso de ellos.	
				804 604 404	Manifestación de atención; mirando y escuchando a la persona que habla.	Manifestará atención; mirando y escuchando a la persona que habla.	
				805 605 405	Reconocimiento de la importancia del autocuidado, evitando juegos bruscos y situaciones de peligro.	Reconocerá la importancia del autocuidado, evitando situaciones de peligro.	
			Corporal	801 601 401	Aplicación de las nociones espaciales: arriba, abajo, derecha, izquierda, adelante, atrás, encima, debajo; entre otros.	Aplicará nociones espaciales: arriba, abajo, derecha, izquierda, adelante, atrás, encima, debajo; entre otros y realizará desplazamientos en diferentes direcciones.	
				802 602 402	Reconocimiento y representación del cuerpo humano mediante actividades lúdicas; utilizando diversos materiales y técnicas de trabajo.	Reconocerá y representará el cuerpo humano mediante actividades lúdicas; utilizando diversos materiales y técnicas de trabajo.	
				803 603 403	Participación en actividades lúdicas como rondas infantiles, bailes y juegos, con imitación de movimientos corporales; manifestando motivación e interés.	Participará en actividades lúdicas como rondas infantiles, bailes y juegos, imitará movimientos corporales; manifestando motivación e interés.	

		Participación y trabajo en equipo		804 604 404	Realización de desplazamientos en diferentes direcciones siguiendo instrucciones mediante la escucha atenta.	Realizará desplazamientos en diferentes direcciones siguiendo instrucciones mediante la escucha atenta.
				805 605 405	Adopción de una postura corporal adecuada al realizar las actividades académicas.	Adoptará una postura corporal adecuada al realizar las actividades académicas.
		3. Identidad y conocimiento de sí mismo. Reconocimiento del nombre propio. Autoestima y autonomía. Reconocimiento del cuerpo humano (niño - niña, hombre - mujer). Autocuidado e higiene personal	Cognitiva	801 601 401	Clasificación de objetos y materiales, de acuerdo a sus características; siguiendo instrucciones en la realización de actividades; ejercitando la atención y la percepción.	Clasificará objetos y materiales, de acuerdo a sus características; siguiendo instrucciones en la realización de actividades; ejercitando la atención y la percepción.
				802 602 402	Aplicación de conceptos pre matemáticos, comparando y describiendo objetos, relacionándolos con la ubicación espacial; entre ellos: arriba-abajo, adelante-atrás, encima-debajo, cerca-lejos, largo-corto, alto-bajo, grande-mediano y pequeño); en situaciones cotidianas.	Aplicará conceptos pre matemáticos, comparando y describiendo objetos, relacionándolos con la ubicación espacial; entre ellos: arriba-abajo, adelante-atrás, encima-debajo, cerca-lejos, largo-corto, alto-bajo, grande-mediano y pequeño); en situaciones cotidianas.
				803 603 403	Asimilación de nuevos aprendizajes; poniéndolos en práctica en las actividades propuestas; a través de la estimulación de los sentidos y la experimentación.	Asimilará nuevos aprendizajes; poniéndolos en práctica en las actividades propuestas, experimentando a través de los sentidos.
				804 604 404	Identificación y asociación de figuras geométricas; en objetos reales y gráficos; realizando ejercicios que estimulan el pensamiento y la creatividad.	Identificará y asociará figuras geométricas; en objetos reales y gráficos; realizando ejercicios que estimulan el pensamiento y la creatividad.
				805 605 405	Reconocimiento de las partes del cuerpo, funciones, cuidados e higiene en cada una de ellas; mediante la práctica.	Reconocerá de las partes del cuerpo, funciones, cuidados e higiene en cada una de ellas; mediante la práctica.
				801 601 401	Familiarización con una segunda lengua; mediante juegos, videos y canciones.	Se familiarizará con una segunda lengua; mediante juegos, videos y canciones.
		4. Desarrollo corporal y motricidad. Motricidad fina y gruesa. Lateralidad y direccionalidad. Desplazamientos y educación vial básica. Esquema corporal.				
5. Pensamiento lógico-matemático inicial						

		Conceptos pre-matemáticos. Ubicación espacial y cuantificadores. Conjuntos Figuras geométricas. Colores primarios y secundarios 6.Comunicación y lenguaje. Vocabulario cotidiano y saludos.	Comunicativa	802 602 402	Descripción de imágenes sencillas, como apoyo al proceso de lectoescritura; interpretando, comprendiendo y realizando actividades significativas.	Describirá imágenes sencillas, como apoyo al proceso de lectoescritura; interpretando, comprendiendo y realizando actividades significativas.
				803 603 403	Expresión de necesidades e intereses utilizando un lenguaje claro y coherente, comunicando acontecimientos de la vida diaria.	Expresará sus necesidades e intereses; a través de un lenguaje claro y coherente.
				804 604 404	Motivación y participación en actividades, que permiten tener contacto con diferentes portadores de texto: cuentos, mensajes, canciones y videos.	Participará en actividades, que permiten tener contacto con diferentes portadores de texto: cuentos, mensajes, canciones y videos.
				805 605 405	Reconocimiento de su nombre en portador de texto gráfico y el de los compañeros, llamándolos por su nombre.	Reconocerá su nombre en portador de texto gráfico y el de los compañeros, llamándolos por su nombre.
		Expresión oral Iniciación a una segunda lengua (inglés: saludos, comandos, el cuerpo, útiles escolares, personas del colegio). Atención, percepción, escucha y memoria 7.Dimensión espiritual y valorativa Jesús como amigo. La Virgen María	Estética	801 601 401	Manifestación de interés y motivación al realizar las actividades académicas; cumpliendo los propósitos.	Manifestará interés y motivación al realizar las actividades académicas.
				802 602 402	Participación con creatividad e imaginación, en las actividades de expresión corporal.	Participará con creatividad e imaginación, en las actividades de expresión corporal.
				803 603 403	Realización de dibujos, de acuerdo al modelo a partir de líneas y figuras; ejercitando la atención, memoria y aplicación de técnicas de coloreado.	Realizará dibujos, de acuerdo al modelo, a partir de líneas y figuras; ejercitando la atención, memoria y aplicación de técnicas de coloreado.
				804 604 404	Manifestación de creatividad al realizar actividades y trabajos manuales, utilizando diferentes materiales.	Manifestará creatividad al realizar actividades y trabajos manuales, utilizando diferentes materiales.
				805 605 405	Ejercitación de la motricidad fina y el acto prensor; mediante actividades de rasgado, modelado, decorado, punzado y coloreado.	Ejercitará la motricidad fina y el acto prensor; mediante actividades de rasgado, modelado, decorado, punzado y coloreado.
			Ética.	801 601 401	Aplicación de hábitos saludables frente al cuidado del cuerpo, reflejándolos en la cotidianidad.	Aplicará hábitos saludables frente al cuidado del cuerpo, reflejándolos en la cotidianidad.

		Gratitud a Dios por el cuerpo y la vida.		802 602 402	Valoración del hombre y la mujer como seres importantes en la sociedad; reconociendo y respetando sus diferencias.	Valorará el hombre y la mujer como seres importantes en la sociedad; reconociendo y respetando sus diferencias.	
				803 603 403	Manifestación de sentido de pertenencia por la institución, exaltando su buen nombre; sintiéndose orgulloso de ella.	Manifestará sentido de pertenencia por la institución, exaltando su buen nombre; sintiéndose orgulloso de ella.	
				804 604 404	Utilización de frases de cortesía y manifestación de respeto hacia las personas, mediante el uso de un vocabulario adecuado en las relaciones con los demás.	Utilizará frases de cortesía y manifestará respeto hacia las personas, empleando un vocabulario adecuado en sus relaciones con los demás.	
				805 605 405	Manifestación de valores en la interacción con las otras personas de la comunidad educativa; propiciando un adecuado ambiente de convivencia.	Manifestará valores en la interacción con las otras personas de la comunidad educativa; propiciando un adecuado ambiente de convivencia.	
			Actitudinal y Valorativa	801 601 401	Reconocimiento del ser como persona única, especial e importante; afianzando la identidad y expresando agradecimiento a Dios.	Reconocerá el ser como persona única, especial e importante; afianzando la identidad y expresando agradecimiento a Dios.	
				802 602 402	Aplicación de hábitos de higiene y autocuidado frente al cuerpo.	Aplicará hábitos de higiene y autocuidado frente al cuerpo.	
				803 603 403	Manifestación de actitudes positivas en los momentos de juego y socialización con los pares.	Manifestará actitudes positivas en los momentos de juego y socialización con los pares.	
				804 604 404	Expresión de amor y respeto hacia los compañeros y figuras de autoridad.	Expresará amor y respeto hacia los compañeros y figuras de autoridad.	
				805 605 405	Reconocimiento y valoración por las personas que laboran en la institución y las funciones que realizan.	Reconocerá y valorará a las personas que laboran en la institución y las funciones que realizan.	

PROYECTO LÚDICO- PEDAGÓGICO N° 2:

CONVIVAMOS EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD; COMPARTIENDO CON EL OTRO.



Recuperado de: https://cz.123rf.com/photo_30337980_%C5%A1%C5%A5astn%C3%BD-karikatura-rodina.html

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cómo acercar al niño y a la niña a nuevos saberes; a través del reconocimiento y valoración de su núcleo familiar y el entorno donde se desenvuelve?

OBJETIVOS GENERALES:

-Construir espacios para que el niño y la niña se reconozcan como personas importantes en la familia y en la sociedad; resaltando y practicando valores adquiridos, que le permitan la visualización inicial del proyecto de vida.

-Fortalecer las competencias socioemocionales en los niños y niñas de Transición, que les permitan reconocerse como personas únicas, regular sus emociones, convivir de manera respetuosa y establecer relaciones positivas consigo mismos, con los otros y con su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Reconocer los aspectos importantes de la familia, el barrio y la comunidad; a través de propuestas lúdicas, cognitivas y formativas.

-Afianzar valores importantes que se han construido desde el hogar, creando ambientes de armonía en la institución; como bases fundamentales para la vida.

-Motivar a los niños y niñas para que sean protagonistas y personas importantes dentro del ámbito donde se encuentran.

- Favorecer el reconocimiento y la expresión de emociones en contextos escolares y familiares.
- Promover en los estudiantes la autorregulación emocional y el respeto por normas y acuerdos.
- Fortalecer en los niños y niñas la empatía, el diálogo y la convivencia pacífica.

JUSTIFICACIÓN

En la institución educativa se resalta la familia como el primer ámbito donde el niño y la niña interiorizan valores y principios para la vida; allí se adquieren inicialmente sus habilidades: comunicativas, éticas, afectivas, cognitivas y actitudinales que son estructuras básicas para asimilar la información del entorno que los rodea; produciendo y elaborando los conocimientos y representaciones mentales y emocionales.

Con este proyecto de aula se pretende contribuir a la formación integral de los niños y niñas, que se reconocen como personas importantes de la familia, el barrio, el colegio y la comunidad en general, logrando competencias personales y sociales.

Las oportunidades de aprendizaje que se posibilitan en el ambiente escolar promueven el desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo el autoconocimiento, la regulación emocional, la empatía, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, en coherencia con los **Lineamientos de Educación Inicial y los DBA del MEN**, favoreciendo ambientes armónicos de aprendizaje y bienestar; estos logros fortalecen **valores, actitudes y prácticas sociales** necesarias para comprender y aplicar posteriormente conceptos de cuidado del ambiente, colaboración comunitaria y gestión de riesgos.

DBA – SEGUNDO PERIODO

- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

I.H.	P	EJES TRANSVERSALES	INTERDISCIPLINARIEDAD DE LAS DIMENSIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	CODIGO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO	PARAMETROS
Veinte (20) horas	SEGUNDO PERÍODO	1.Familia y comunidad. La familia y sus integrantes. Roles familiares. Vivienda, barrio y comunidad. Municipio, departamento y país. Figuras de autoridad.	Dimensiones del desarrollo humano: Afectiva	806 606 406	Integración y participación en el desarrollo de actividades y juegos; manifestando una actitud positiva, tolerante y respetuosa hacia los compañeros.	Se integrará y participará en el desarrollo de actividades y juegos; manifestando una actitud positiva, tolerante y respetuosa hacia sus compañeros.	COMPETENCIAS PROPIAS DEL GRADO
				807 607 407	Solución de dificultades; a través del dialogo en situaciones cotidianas.	Solucionará de dificultades; a través del dialogo en situaciones cotidianas.	
				808 608 408	Expresión espontánea de sentimientos y emociones; de acuerdo a la edad y al entorno donde se desenvuelve.	Expresará emociones y sentimientos; demostrando control y dominio al interactuar con el otro.	
				809 609 409	Manifestación de respeto por la palabra del otro, reconociendo las figuras de autoridad, escuchando a compañeros, superiores y demás personas de la comunidad educativa.	Manifestará respeto por la palabra del otro, reconociendo las figuras de autoridad, escuchando a compañeros, superiores y demás personas de la comunidad educativa.	
			2. Convivencia social y valores. Normas de comportamiento. Valores familiares y escolares.	810 610 410	Aplicación de hábitos de higiene y cuidado por el cuerpo; reflejándolo con acciones.	Aplicará hábitos de higiene y cuidado por el cuerpo; reflejándolo con acciones.	
				806 606 406	Reconocimiento y aplicación de normas de seguridad y autocuidado al realizar desplazamientos dentro de la institución.	Reconocerá y aplicará normas de seguridad y autocuidado al realizar desplazamientos dentro de la institución.	
				807 607 407	Participación en actividades lúdicas y de expresión corporal en forma creativa, respetando acuerdos.	Participará en actividades lúdicas y de expresión corporal en forma creativa, respetando acuerdos.	

		Resolución de conflictos, mediante el diálogo.		808 608 408	Aplicación de desplazamientos con o sin obstáculos, teniendo en cuenta lateralidad en ejercicios propuestos.	Aplicará desplazamientos con o sin obstáculos, teniendo en cuenta lateralidad en ejercicios propuestos.	
		Respeto por la palabra del otro.		809 609 409	Reconocimiento de sí mismo; plasmándolo con sus detalles; afianzando su identidad.	Se reconocerá a sí mismo; plasmándolo con sus detalles; afianzando su identidad.	
		3. Identidad, emociones y proyecto de vida.		810 610 410	Realización de movimientos corporales con atención, siguiendo instrucciones e imitando acciones.	Realizará movimientos corporales con atención, siguiendo instrucciones e imitando acciones.	
		Expresión de emociones y sentimientos.	Cognitiva	806 606 406	Aplicación de conocimientos: a través de prácticas de investigación, experimentación, manipulación de elementos, observación de eventos; participando en actividades escolares y familiares.	Aplicará conocimientos: a través de prácticas de investigación, experimentación, manipulación de elementos, observación de eventos; participando en actividades escolares y familiares.	
		Reconocimiento de sí mismo como persona importante.		807 607 407	Reconocimiento de conceptos pre matemáticos (ancho-angosto, grueso-delgado, izquierda - derecha); realizando asociaciones y seriaciones con material concreto y gráfico.	Reconocerá conceptos pre matemáticos (ancho-angosto, grueso-delgado, izquierda - derecha); realizando asociaciones y seriaciones con material concreto y gráfico.	
		Valoración de oficios y profesiones.		808 608 408	Participación activa en clase; desarrollando el proyecto de aula, manifestando interés por adquirir nuevos aprendizajes.	Participará activamente en clase; desarrollando el proyecto de aula, manifestando interés por adquirir nuevos aprendizajes.	
		Visualización inicial del proyecto de vida.		809 609 409	Familiarización con los números, en el círculo del 0 al 5, mediante la relación número- cantidad, utilizando material concreto y gráfico; formando conjuntos.	Se familiarizará con los números, en el círculo del 0 al 5, mediante la relación número- cantidad, utilizando material concreto y gráfico; formando conjuntos.	
		4. Pensamiento lógico-matemático.		810 610 410	Formación de colores secundarios; a partir de la mezcla de los colores primarios, con prácticas de experimentación.	Formará los colores secundarios; a partir de la mezcla de los colores primarios, con prácticas de experimentación.	
		Números del 1 al 5.	Comunicativa	806 606 406	Reconocimiento del nombre y escritura con apoyo visual.	Reconocerá del nombre y escritura con apoyo visual.	
		Conjuntos y conteo y seriación.		807 607 407	Asociación de las vocales (o, i), con el sonido inicial de palabras en la lectura de imágenes; transcribiendo figuras sencillas según modelo propuesto.	Asociará las vocales (o, i), con el sonido inicial de palabras en la lectura de imágenes; transcribiendo figuras sencillas según modelo propuesto.	

		Ubicación espacio-temporal. Cuantificadores . Colores secundarios 5.Lenguaje y comunicación	808 608 408	Asimilación de normas básicas de comunicación; al hablar, escuchar e interpretar mensajes.	Asimilará normas básicas de comunicación; al hablar, escuchar e interpretar mensajes.	
			809 609 409	Manifestación de agrado e interés por la lectura de textos, cuentos e historias, a través de la escucha y participación activa, plasmándolos gráficamente.	Manifestará agrado e interés por la lectura de textos, cuentos e historias, a través de la escucha y participación activa, plasmándolos gráficamente.	
			810 610 410	Pronunciación con motivación e interés del vocabulario aprendido en inglés.	Pronunciará con motivación e interés del vocabulario aprendido en inglés.	
		Expresión verbal. Contacto significativo con vocales. Uso del nombre propio. Lectura de imágenes. Inglés: familia e integrantes, casa con dependencias, profesiones –oficios, lugares del barrio y números.	Estética	806 606 406	Manifestación de sensibilidad, creatividad e imaginación mediante la manipulación y construcción con material concreto, relacionándose con su entorno.	Manifestará sensibilidad, creatividad e imaginación mediante la manipulación y construcción con material concreto, al relacionarse con su entorno.
				807 607 407	Realización de trazos y dibujos, siguiendo direcciones, haciendo uso de la distribución del espacio, expresando sus ideas en forma oral.	Realizará trazos y dibujos, siguiendo direcciones, haciendo uso de la distribución del espacio, expresando sus ideas en forma oral.
				808 608 408	Demostración de interés, amor y empeño en la presentación de actividades de motricidad fina: moldeado, coloreado, decorado y recortado.	Demostrará interés, amor y empeño en la presentación de actividades de motricidad fina: moldeado, coloreado, decorado y recortado.
				809 609 409	Aplicación del coloreado en dibujos y figuras propuestas, siguiendo orientaciones,	Aplicará el coloreado en dibujos y figuras propuestas, siguiendo orientaciones,
				810 610 410	Manifestación de agrado y motivación frente al uso de herramientas tecnológicas como medio de aprendizaje.	Manifestará agrado y motivación frente al uso de herramientas tecnológicas como medio de aprendizaje.
				806 606 406	Reconocimiento de lo que está bien y lo que está mal; manifestándolo con el comportamiento en el desarrollo y participación de las actividades.	Reconocerá de lo que está bien y lo que está mal; manifestándolo con el comportamiento en el desarrollo y participación de las actividades.
		6.Desarrollo corporal. Motricidad fina y gruesa.	Ética.	807 607 407	Identificación de los integrantes de la familia y los roles que desempeñan en su entorno; teniendo en cuenta, el cuidado y respeto por todos los seres sintientes, favoreciendo la convivencia.	Identificará a los integrantes de la familia y los roles que desempeñan en su entorno; teniendo en cuenta, el cuidado y respeto por todos los seres sintientes, favoreciendo la convivencia.

		Coordinación motriz.		808 608 408	Fortalecimiento de hábitos de higiene con su cuerpo y lugar de trabajo; colaborando con la organización y aseo de su entorno.	Fortalecerá de hábitos de higiene con su cuerpo y lugar de trabajo; colaborando con la organización y aseo de su entorno.	
		Autocuidado en el movimiento.		809 609 409	Aplicación de valores que promueven la sana convivencia en el entorno familiar y escolar, mediante la expresión adecuada de emociones.	Aplicará valores que promueven la sana convivencia en el entorno familiar y escolar, expresando adecuadamente sus emociones.	
		7.Educación vial y entorno.		810 610 410	Manifestación de responsabilidad en el cumplimiento de actividades escolares; terminándolas y entregándolas en el tiempo oportuno.	Manifestará responsabilidad en el cumplimiento de actividades escolares; terminándolas y entregándolas en el tiempo oportuno.	
		Medios de transporte.	Actitudinal y Valorativa.	806 606 406	Manifestación de acciones, de espíritu solidario y empático hacia los compañeros, las demás personas y otros seres sintientes, favoreciendo la convivencia armónica.	Manifestará de acciones, de espíritu solidario y empático hacia los compañeros, las demás personas y otros seres sintientes, favoreciendo la convivencia armónica.	
		Medios de comunicación .		807 607 407	Colaboración con el silencio y el respeto en actividades institucionales.	Colaborará con el silencio y el respeto en actividades institucionales.	
		Educación vial: semáforo, peatón y actores viales.		808 608 408	Aplicación de hábitos de higiene y buena presentación con su uniforme; manifestando sentido de pertenencia.	Aplicará hábitos de higiene y buena presentación con su uniforme; manifestando sentido de pertenencia.	
		8.Dimensión espiritual y actitudinal		809 609 409	Manifestación de valores adquiridos en el hogar; reflejándolos en las relaciones con los semejantes.	Manifestará valores adquiridos en el hogar; reflejándolos en las relaciones con los semejantes.	
		La Sagrada Familia.		810 610 410	Valoración de diferentes oficios y profesiones; visualizando su proyecto de vida.	Valorará los diferentes oficios y profesiones; visualizando su proyecto de vida.	
		Oración y agradecimiento					
		Respeto por las creencias.					

PROYECTO LÚDICO- PEDAGÓGICO N° 3: CONTACTO CON LA NATURALEZA Y EL ENTORNO, EJERCITANDO COMPETENCIAS.



Recuperado de: <http://clipartstation.com/spazieren-gehen-mit-kindern-clipart-12/>

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cómo lograr aprendizajes significativos en niños y niñas frente a las maravillas de la naturaleza y el entorno a través de experiencias de lectura, escritura, pensamiento lógico-matemático, solución de situaciones cotidianas, prácticas de investigación y contacto con el medio?

¿Cómo motivar y preparar a los niños y niñas con sus saberes y valores; favoreciendo el transito armónico para el paso al siguiente grado; creando bases para la vida?

OBJETIVOS GENERALES:

- Reconocer los seres de la naturaleza; demostrando por medio de acciones sencillas sentimientos de protección, cuidado, valoración y conservación del medio que los rodea.
- Reconocer la importancia que tenemos en el mundo y la interacción con este.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las obras maravillosas de la creación, aprendiendo sobre estos seres.
- Sensibilizar a niños y niñas frente a los valores personales y sociales frente al medio ambiente.
- Cultivar e incentivar sentimientos y valores ecológicos frente a la conservación y cuidado del entorno.
- Preparar a niños y niñas para ingresar con habilidades y aprendizajes básicos, al grado primero de primaria.
- Reafirmar los valores personales y sociales, en la interacción con los otros.

JUSTIFICACIÓN:

El contacto directo con la naturaleza en la infancia, es realmente importante para motivar el espíritu investigativo en los más pequeños, por lo tanto, todas las actividades que se realizan en un entorno natural resultan muy estimulantes para ellos. Las experiencias con la naturaleza aportan beneficios como: el respeto, el asombro, la curiosidad y la admiración por el entorno.

El cuidado del medio ambiente y el respeto por la vida, se debe inculcar desde los primeros años de vida; es fundamental que los niños y las niñas tomen conciencia y experimenten la satisfacción que produce cuidar a los seres vivos para que sigan viviendo y creciendo sanamente, expresando valoración y admiración, reconociendo en ellos la existencia de un ser superior.

Las experiencias significativas, son una herramienta pedagógica valiosa que induce a los niños y a las niñas a descubrir y comprender su entorno; adquiriendo nuevas habilidades, actitudes, valores y conocimientos que aplicarán en diferentes actividades de la vida diaria; interactuando con otros compañeros, llevándolos a vivenciar y resolver situaciones que se presentan, desarrollando a la vez habilidades en las competencias comunicativas, cognitivas y ciudadanas; ejercitando en todo momento los dispositivos básicos del aprendizaje y así, los niños y niñas se estarán preparando para el tránsito armónico al continuar en el grado siguiente en la institución.

Este período se articula con la **Ley 2427 de 2024**, porque incluye explícitamente aprendizajes sobre naturaleza, entorno y cuidado del medio. Igualmente, con **la empatía consciente, la autorregulación emocional, la resolución pacífica de conflictos y la responsabilidad personal y social.**

DBA – TERCER PERIODO

- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

I.H	P	EJES TRANSVERSALES	INTERDISCIPLINARIEDAD DE LAS DIMENSIONES, PROYECTO Y ACTIVIDADES.	CO DI GO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO	PARAMETROS
Veinte (20) horas	TERCER PERÍODO	1. Naturaleza y medio ambiente. La creación. Seres de la naturaleza y sus reinos. Fenómenos naturales. Cuidado y conservación del entorno. Acciones positivas para el medio ambiente.	Dimensiones del desarrollo humano: Afectiva	811 611 411	Valoración y cuidado del ambiente; mediante la observación y la actitud de conservación.	Valorará y cuidará el ambiente y el ambiente, mediante la observación y la actitud de conservación.	COMPETENCIAS PROPIAS DEL GRADO
				812 612 412	Comprensión y solución de conflictos y/o dificultades, mediante prácticas pacíficas, con acatamiento de normas y sugerencias de las figuras de autoridad, manifestando una actitud positiva para la convivencia.	Comprenderá y solucionará conflictos y/o dificultades, mediante prácticas pacíficas, acatará normas y sugerencias de las figuras de autoridad y manifestará una actitud positiva para la convivencia.	
				813 613 413	Expresión de emociones y sentimientos; demostrando control y dominio al interactuar con el otro.	Expresará emociones y sentimientos; demostrando control y dominio al interactuar con el otro.	
				814 614 414	Manifestación de autonomía e independencia en el cuidado e higiene del cuerpo; reflejándolo en su presentación personal.	Manifestará autonomía e independencia en el cuidado e higiene de mi cuerpo; reflejándolo en mis actos.	
				815 615 415	Socialización en el juego, demostrando valores; cumpliendo con acuerdos establecidos.	Socializará en el juego, demostrando valores; cumpliendo con acuerdos establecidos.	
				811 611 411	Representación del esquema corporal con todos sus detalles, aplicando proporcionalidad entre sus partes; a través del dibujo.	Representará el esquema corporal con todos sus detalles, aplicando proporcionalidad entre sus partes; a través del dibujo.	
		2. Valores ecológicos y convivencia. Responsabilidad ambiental. Respeto por la vida. Trabajo colaborativo.	Corporal	812 612 412	Adopción de una adecuada postura corporal en diferentes momentos y espacios escolares; siguiendo orientaciones.	Adoptará una adecuada postura corporal en diferentes momentos y espacios escolares; siguiendo orientaciones.	
				813 613 413	Participación en juegos, rondas, dinámicas y actividades recreativas; conservando el equilibrio y acatando las reglas construidas.	Participará en juegos, rondas, dinámicas y actividades recreativas; conservando el equilibrio y acatando las reglas construidas.	

	Prácticas pacíficas de convivencia.		814 614 414	Aplicación del acto prensor en el manejo de diferentes materiales para la realización de actividades académicas.	Aplicará el acto prensor en el manejo de diferentes materiales para la realización de actividades académicas.	
	3.Pensamiento lógico-matemático.		815 615 415	Ejercitación de la atención, la concentración y el freno inhibitorio en el manejo del espacio físico, con relación a sí mismo y a los demás; como medida de autocuidado.	Ejercitará la atención, la concentración y el freno inhibitorio en el manejo del espacio físico, con relación a sí mismo y a los demás; como medida de autocuidado.	
	Conjuntos. Conceptos pre-matemáticos.	- Cognitiva	811 611 411	Manifestación de atención, concentración y memoria, en la realización de diferentes actividades, siguiendo instrucciones.	Manifestará atención, concentración y memoria en la ejecución de diferentes actividades escolares, siguiendo instrucciones.	
	Correspondencia uno a uno.		812 612 412	Expresión de curiosidad y asombro por comprender el medio físico y natural; observando, exploración y experimentando con su entorno, para identificar cambios y relaciones temporales.	Expresará curiosidad y asombro por comprender el medio físico y natural; observando, exploración y experimentando con su entorno, para identificar cambios y relaciones temporales.	
	Adición y sustracción (1 al 10).		813 613 413	Aplicación de conocimientos adquiridos, identificando fenómenos naturales, seres de la naturaleza, los beneficios que nos prestan y los cuidados del entorno.	Aplicará conocimientos adquiridos, identificando fenómenos naturales, seres de la naturaleza, los beneficios que nos prestan y los cuidados del entorno.	
	Composición y Descomposición de números.		814 614 414	Reconocimiento de la importancia de prácticas positivas frente a la protección y conservación de los recursos naturales; analizando y argumentando.	Reconocerá prácticas positivas frente a la protección y conservación de los recursos naturales; analizando y argumentando.	
	4.Lenguaje y comunicación.		815 615 415	Solución a situaciones de la cotidianidad; mediante la aplicación de nociones matemáticas: conteo, agrupación, clasificación, seriación, correspondencia, formación de conjuntos, sumas y restas sencillas, con objetos de manera real y gráfica, en el círculo del 0 al 10.	Solucionará situaciones de la cotidianidad; mediante la aplicación de nociones matemáticas: conteo, agrupación, clasificación, seriación, correspondencia, formación de conjuntos, sumas y restas sencillas, con objetos de manera real y gráfica, en el círculo del 0 al 10.	
	Prelectura y escritura.		811 611 411	Adquisición de una segunda lengua; a través de la práctica del vocabulario; a través de lectura de imágenes.	Pronunciará una segunda lengua; a través de la práctica del vocabulario; a través de lectura de imágenes.	
	Contacto con imágenes.					
	Las vocales con sentido.					
	Escritura del nombre propio.					
	Expresión literaria.	-Comunicativa				
	Inglés: animales, números, días de la semana y vocabulario					

	aprendido en el año. 5.Exploración e investigación. Prácticas de experimentación, observación y formulación de hipótesis. Solución de situaciones cotidianas. 6.Desarrollo corporal. Motricidad fina y gruesa. Postura corporal Equilibrio y coordinación. Juegos, rondas y dinámicas. 7.Ubicación temporo-espacial y social. Días de la semana. Campo y ciudad. Servicios públicos. Educación vial: señales y pasos peatonales.		812 612 412	Identificación y escritura del nombre propio sin apoyo visual; afianzando la identidad.	Identificará y escribirá el nombre propio; afianzando la identidad.
			813 613 413	Narración de experiencias y situaciones vividas, con lenguaje claro y coherente; expresando ideas, sentimientos necesidades, intereses e inquietudes, de manera oral y escrita.	Narrará experiencias y y situaciones vividas, con lenguaje claro y coherente; expresando ideas, sentimientos necesidades, intereses e inquietudes, de manera oral y escrita.
			814 614 414	Aplicación de habilidades comunicativas al hablar y al escuchar; en la interacción con los demás.	Aplicará habilidades comunicativas al hablar y al escuchar; interactuando con los demás.
			815 615 415	Reconocimiento de grafemas y fonemas de las vocales en diferentes portadores de texto; a través de la lectura de imágenes y escritura espontánea.	Reconocerá grafemas y fonemas de las vocales en diferentes portadores de texto; a través de la lectura de imágenes y escritura espontánea.
		- Estética	811 611 411	Realización de dibujos con o sin modelo, coloreando con precisión, expresando sus conocimientos, gustos y preferencias.	Realizará dibujos con o sin modelo, coloreado con precisión y expresando sus conocimientos, gustos y preferencias.
			812 612 412	Iniciación, permanencia y finalización con calidad de sus actividades; manifestando agrado, amor, orden, esfuerzo y dedicación.	Iniciará, permanecerá y finalizará con calidad de sus actividades; manifestando agrado, amor, orden, esfuerzo y dedicación.
			813 613 413	Participación en actividades lúdico-pedagógicas, que ejercitan la expresión oral y corporal.	Participará en las actividades lúdico-pedagógicas, que ejercitan la expresión oral y corporal.
			814 614 414	Construcción creativa de situaciones planteadas; a través de la manipulación de diferentes materiales.	Construirá con creatividad eventos o situaciones planteadas; a través de la manipulación de diferentes materiales.
			815 615 415	Manifestación de progreso en el manejo del cuaderno; utilizando adecuadamente los espacios y el renglón; transcribiendo párrafos cortos en forma legible; demostrando atención, observación y percepción.	Manifestará progreso en el manejo del cuaderno; utilizando adecuadamente los espacios y el renglón; transcribiendo párrafos cortos en forma legible demostrando atención, observación y percepción.
		-Ética	811 611 411	Manifestación de sentido de pertenencia con la institución; cuidando los espacios físicos y del entorno.	Manifestará sentido de pertenencia con la institución; cuidando los espacios físicos y del entorno.

		8.Dimensión espiritual y valorativa. Gratitude a Dios por la creación. Diferenciación entre lo creado por Dios y por el hombre. Navidad: costumbres y tradiciones.		812 612 412	Acatamiento de normas establecidas en el manual de convivencia con relación al trato de las figuras de autoridad y demás personas.	Acatará normas establecidas en el manual de convivencia con relación al trato de las figuras de autoridad y demás personas.	
				813 613 413	Manifestación de cambio de actitud, mediante palabras y expresiones de cortesía, aplicando valores en las relaciones con los semejantes.	Manifestará cambio de actitud, mediante palabras y expresiones de cortesía, aplicando valores en las relaciones con los semejantes.	
				814 614 414	Demostración de independencia, esfuerzo, responsabilidad y autonomía al desarrollar actividades.	Demostrará independencia, esfuerzo, responsabilidad y autonomía al desarrollar actividades.	
				815 615 415	Manifestación de esmero por la presentación personal, mediante el porte adecuado del uniforme y manejo de sus pertenencias, fortaleciendo el amor propio.	Manifestará esmero por la presentación personal, mediante el porte adecuado del uniforme y manejo de sus pertenencias, fortaleciendo el amor propio.	
			-Actitudinal y Valorativa	811 611 411	Reconocimiento de la existencia de un ser superior, expresando gratitud por la creación y sus bendiciones, diferenciando lo creado por Dios y lo inventado por el hombre, mediante la observación y el diálogo.	Reconocerá la existencia de un ser superior, expresando gratitud por la creación y sus bendiciones, diferenciando lo creado por Dios y lo inventado por el hombre, mediante la observación y el diálogo.	
				812 612 412	Expresión de sentimientos y conocimientos, mediante la realización de dibujos relacionados con los seres sintientes y situaciones de la cotidianidad.	Expresará sentimientos y conocimientos, mediante la realización de dibujos relacionados con los seres sintientes y situaciones de la cotidianidad.	
				813 613 413	Diferenciación de acciones adecuadas que contribuyen a la conservación del medio ambiente; manifestando admiración y cuidado por la naturaleza.	Diferenciará acciones adecuadas que contribuyen a la conservación del medio ambiente; manifestando admiración y cuidado por la naturaleza.	
				814 614 414	Manifestación de valores y actitudes positivas por los compañeros y personas del entorno; propiciando la sana convivencia.	Manifestará valores y actitudes positivas por los compañeros y personas del entorno; propiciando la sana convivencia.	

				815 615 415	Reconocimiento y valoración del ser como persona única, especial e importante, manifestándolo con el autocuidado.	Reconocerá y valorará el ser como persona única, especial e importante, manifestándolo con el autocuidado.	
--	--	--	--	-------------------	---	--	--

METODOLOGÍA C3

ARTICULO 92. Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

CARACTERISTICAS DE LA ESTRATEGIA METODOLOGICA: METODOLOGÍA C3

La Metodología C3, desarrolla competencias. La Competencia, se define como Saber qué hacer con lo que se sabe. En la Institución educativa la Salle de Campoamor, utilizamos esta metodología, como herramienta de enseñanza-aprendizaje, donde por medio de Preceptos Básicos, pretendemos hacer al estudiante participe de su proceso de aprendizaje, además de que aprenda a usar su conocimiento para la solución de los diferentes requerimientos de la cotidianidad. Asimismo, potencializamos en él, valores de responsabilidad, autonomía, trabajo colaborativo, espíritu investigativo, solidaridad, entre otros.

Nuestra Metodología C3, consta de 3 etapas en el desarrollo de las actividades de aprendizaje: **CONCIENTIZACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN.**

La metodología se cimienta en las siguientes bases:

Motivante: Ubicada en un contexto que dé respuesta a la necesidad sentida del estudiante y/o grupo.

Constructivista: Producto de procesos co-creativos (concurso activo y concertado para realizar procesos que actúan conjuntamente con resultados superiores a la simple suma de las actuaciones individuales).

Ecologista: involucra todos los sistemas relacionados.

Integral: integra las cuatro dimensiones humanas (físicas, mentales, espirituales, social/emocional) y los dos hemisferios cerebrales.

Heurística: usa la metodología de reflexión-acción-reflexión.

Cuántica: reconoce la interconectividad de todo y de todos.

Co-evolutiva: reconoce que esta interconectividad requiere evolución simultánea.

Esto exige un modelo algorítmico del proceso de aprendizaje y las estrategias correspondientes a cada etapa.

ETAPAS DEL METODOLOGÍA C3

Se parte de un interés, expectativa o una necesidad sentida.



Y se utilizan nuevos recursos cognoscitivos de los hemisferios derecho e izquierdo, aun no siendo predominante en el estudiante, para optimizar los aprendizajes. Lo anterior nos da seis etapas en el proceso:

ETAPA	SUB-ETAPA	CÓDIGO	HEMISFERIO
C1. Concientización	Vivenciar	C1-D	Derecho
	Reflexionar	C1-I	Izquierdo
C2. Conceptualización	Descubrir	C2-I	Izquierdo
	Visualizar	C2-D	Derecho
C3: Contextualización	Ensayar	C3-I	Izquierdo
	Integrar	C3-D	Derecho



Para lograr tener una Nueva actitud = Aprendizaje Holístico

Los componentes secuenciales y sus respectivos objetivos son los siguientes:

- **C1-D (VIVENCIAR):** facilitar, a través de una experiencia con significado y relevancia personal, una conciencia de las implicaciones de una necesidad sentida y de algunas opciones disponibles para satisfacer dicha necesidad.

- **C1-I (REFLEXIONAR):** facilitar una reflexión individual y grupal sobre la experiencia anterior, con el fin de analizar, priorizar y compartir sus reflexiones, escuchar, valorar y evaluar las de otros y escoger una opción para ensayar.
- **C2-I (DESCUBRIR):** facilitar la adquisición y definición de la información conceptual y las destrezas para poder ensayar la nueva opción escogida.
- **C2-D (VISUALIZAR):** facilitar la elaboración de una visión en la cual las experiencias personales, la vivencia (C1-D) y lo descubierto (C2-I) se integran para formar un “norte” perceptual y estratégico.
- **C3-I (ENSAYAR):** facilitar un ensayo preliminar de una aplicación de lo descubierto y de sus correspondientes destrezas, con el fin de evaluar individual y colectivamente los resultados y de introducir modificaciones.
- **C3-D (INTEGRAR):** facilitar la aplicación del ensayo a la realidad vivida, y su síntesis con conocimientos, experiencias y necesidades actuales y nuevas, con el fin de lograr los objetivos trazados, compartir lo aprendido y gozar el logro.

METODOLOGÍA DIFERENCIADA PARA LA EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN.

Las edades de los estudiantes que ingresan a la institución educativa, al grado de transición, oscilan entre 4 años-10 meses y 5 años. Los grupos se organizan de acuerdo a las edades; buscando homogeneidad, ubicando a los menores en el grupo transición A, en transición B los intermedios y los mayores en transición C. Con la finalidad de brindar una enseñanza y orientaciones acordes a sus edades, necesidades, intereses y características individuales.

En el grado Transición se implementa la metodología C3, como herramienta de enseñanza-aprendizaje, haciendo al estudiante participe de su proceso de aprendizaje, además de que aprenda a usar su conocimiento para la solución de los diferentes requerimientos de la cotidianidad. Así mismo, potencializamos en él, valores de responsabilidad, autonomía, trabajo colaborativo, espíritu investigativo, solidaridad, entre otros.

Estrategias que se llevan a cabo.

Se parte del diagnóstico o caracterización de grupo; que se realiza al principio del año; reconociendo los saberes previos, necesidades, peculiaridades del grupo e información familiar relevante de cada estudiante.

En el grado transición se orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje; a través de proyectos lúdicos pedagógicos y actividades integradoras, teniendo en cuenta las temáticas propuestas en el plan de estudios para el nivel, las inquietudes, necesidades e intereses de los niños y niñas, donde se integran todas y cada una de las dimensiones del desarrollo humano; manejando de esta manera una verdadera interdisciplinariedad y transversalidad del currículo.

La metodología que se utiliza es llamativa, motivante y variada; utilizando estrategias tales como: videos, cuentos, lectura de imágenes, dramatizaciones, canciones, juegos, dinámicas, rimas, trabalenguas; aprovechando la lúdica.

Se promueve la adquisición y desarrollo de competencias para la vida (comunicativa, ciudadanas, matemáticas y científicas); a través de experiencias que permiten aprendizajes significativos, donde vivencia, reflexiona, descubre, visualiza, ensaya y aplica.

Algunas estrategias que se priorizan en la formación de los niños y niñas son:

Seguimiento individual de los procesos de aprendizaje y desempeño.

Se tienen presente los estilos de aprendizaje (Auditivo, visual y Kinestésico).

Se fortalecen los dispositivos básicos para aprender; haciendo énfasis en la atención, percepción, concentración, memoria y escucha.

Se reconoce la individualidad y el ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

Se aplican estrategias grupales e individuales dentro del aula; acorde a las necesidades, como la ubicación estratégica de estudiantes, atendiendo a situaciones específicas (visuales, comportamentales, motivacionales; favoreciendo la atención y concentración en su proceso de aprendizaje).

Orientación y explicación personalizada a los estudiantes que lo requieren.

Se realiza un acompañamiento personalizado a los estudiantes, con planes de apoyo pedagógicos; favoreciendo sus procesos de aprendizaje.

Comunicación asertiva con los padres de familia en la búsqueda de un acompañamiento efectivo en el proceso y desarrollo integral del estudiante; haciendo énfasis en la formación de valores.

Metodología que se reevalúa constantemente en la búsqueda de acciones de mejora.

ESPACIOS PARA LA LÚDICA PEDAGÓGICA

Los momentos lúdicos en el grado transición se desarrollan a través de proyectos lúdicos pedagógicos y actividades integradoras teniendo en cuenta las temáticas propuestas en el plan de estudios para el nivel, las inquietudes, necesidades e intereses de los niños y niñas de este nivel, donde se integran todas y cada una de las dimensiones del desarrollo humano, los ejes transversales, manejando de esta manera una verdadera interdisciplinariedad y transversalidad del currículo.

Lo anterior se sustenta en el Decreto 2247, Artículo 13.

Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos - pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. Las adecuaciones de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad; de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

PLANES DE APOYO AL ESTUDIANTE.

- Diálogos permanentes con padres de familia y estudiantes para reforzar su desempeño académico, normas de comportamiento en casa y en la institución.
- Explicaciones individuales a los estudiantes que lo requieran.
- Estímulos e incentivos para motivar a los estudiantes a alcanzar un buen desempeño.
- Asignación de actividades a realizar en casa que permitan a los padres de familia conocer la temática que se está desarrollando; y de esta manera se pueda establecer un acompañamiento efectivo.
- Citación a padres de familia a reuniones programadas por la institución donde se dan a conocer las reglas de juego institucionales y grupales llegando a acuerdos.
- Diseño de estrategias a nivel grupal según las necesidades que se presenten.
- Se sugiere y dan estrategias a los padres de familia sobre pautas de estudio y crianza; para un mejor desempeño académico y/o comportamental.

PLANES DE MEJORAMIENTO

- Se diseñan talleres por período, que permitan reforzar y afianzar las competencias esperadas.
- Se citan a los padres de familia de los niños que lo requieran y se entregan los planes de mejoramiento; respetando el ritmo de aprendizaje y las necesidades personales de los niños y niñas que lo ameritan; en ellos se hace énfasis en: motricidad fina, los dispositivos del aprendizaje: atención, percepción, concentración y memoria, valores y hábitos de estudio.
- Se continúa acompañando los procesos individuales y se evalúan los desempeños.

ACCIONES EVALUATIVAS PARA APLICAR EN EL GRADO

La evaluación en el grado transición se realiza de manera cualitativa desde la observación permanente de los procesos de socialización y desempeño logrados por los estudiantes; que está soportado en el artículo 14 del decreto 2247, donde se plantea que la evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje”.

Además, para las acciones evaluativas en Transición se tendrá en cuenta:

- Integración al ambiente escolar.
- Escucha con atención al seguir instrucciones dadas.
- Responsabilidad en el cumplimiento de actividades en clase y extra-clase.
- Participación en las diversas actividades.
- Esfuerzo personal por mejorar.
- Orden y aseo en todo lugar y con sus pertenencias.
- Interés para realizar los talleres y actividades programadas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Manejo de implementos de trabajo.
- Aplicación de las normas de convivencia y valores en su socialización.
- Manifestación de sus aprendizajes de manera gráfica y oral.
- Seguridad y autonomía en la realización de actividades académicas.

METAS

- Distinguir el nombre de la institución y sus dependencias, grado, maestro, aula y su adecuado uso.
- Memorizar poesías, cantos, rimas, trabalenguas y retahílas.
- Comunicar a los padres de familia, las actividades que realiza durante la jornada escolar.
- Ubicar los hechos que sucedieron ayer y hoy.
- Practicar en la vida diaria, algunas normas de convivencia, cortesía y valores; en todo lugar y con las demás personas.
- Practicar normas de higiene en su presentación personal, aseo del salón y cuidado de los objetos personales.
- Dar un buen trato a sus compañeros y demás personas que se encuentran a su alrededor.
- Expresar en forma oral, sus experiencias cotidianas espontáneamente y con naturalidad.
- Escuchar con atención y concentración cuando alguien habla.
- Consumir los alimentos de la lonchera practicando hábitos de alimentación.
- Manejar adecuadamente los implementos y materiales de trabajo en el aula de clase.
- Reconocer su ubicación en la hilera y mesa de trabajo.
- Afianzar la coordinación motriz fina utilizando hábilmente los materiales de trabajo.
- Ejercitar la memoria visual, auditiva y verbal mediante la observación, selección y el análisis de diversos conceptos y nociones.
- Familiarizarse con una segunda lengua.
- Reconocer su cuerpo, funcionamiento y cuidado aplicando acciones preventivas.
- Identificar, comparar y clasificar objetos de acuerdo a sus características.
- Descubrir, a través de todas las maravillas de la naturaleza, la presencia de un ser supremo a quien se le debe agradecer.
- Demostrar en sus actuaciones diarias, sentimientos de admiración, aprecio y sentido de pertenencia hacia todo aquello que está a su alrededor e influye en su crecimiento.
- Expresar en diferentes formas la actividad artística, ayudando al desarrollo de la creatividad.
- Afianzar la motricidad gruesa que le permita seguridad en sus movimientos.
- Formar grupos de objetos concretos y gráficos asignándole el cardinal correspondiente en el círculo del 0 al 10.
- Distinguir en forma visual y auditiva los números y las vocales en contextos con sentido.
- Establecer correspondencias, igualdades y diferencias entre una serie de objetos.
- Aplicar comportamientos adecuados en el cuidado de lo público.
- Manejar adecuadamente relaciones espacio temporales con respecto a sí mismo, con los demás y objetos que lo rodean.
- Se identifica con su grupo escolar y disfruta de las buenas relaciones con otros niños del aula.
- Participa con respeto y devoción en el momento de la oración.
- Controlar el equilibrio de su cuerpo al desplazarse en diferentes formas y direcciones.
- Ejecutar con armonía y coordinación diferentes movimientos.
- Reconocer y escribir el nombre como elemento de identidad personal.
- Realizar actividades dentro del tiempo estipulado.
- Demostrar creatividad e imaginación en la realización de sus trabajos.
- Reconocer los colores y aplicarlos correctamente en el coloreado de sus dibujos.
- Apreciar y valorar el trabajo de sus compañeros.
- Valorar la familia y el desempeño de sus roles con una actitud de amor y de respeto hacia ellos.

- Expresar sus necesidades, experiencias e intereses empleando un lenguaje adecuado acorde a su edad.

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS.

Como estrategia principal se tiene en cuenta la metodología C-3, la cual se desarrolla durante la ejecución de las actividades; que permite al estudiante adquirir conocimientos y aplicarlos a su contexto; de esta manera, aprende haciendo, construye su propio conocimiento de acuerdo al interés y a los eventos ocurridos en su entorno. Es importante que los estudiantes perciban el mundo en que viven, a través de la experimentación, convivencia y posteriormente se generen reflexiones, preguntas o inquietudes con respecto a lo aprendido.

Otras estrategias que nos servirán de apoyo son:

- Observación directa y manipulación de elementos de su entorno.
- Observación y escucha de videos, cuentos y canciones.
- Trabajos individuales y/o grupales.
- Diagnostico a partir de saberes previos.
- Salidas al tablero.
- Actividades a realizar en casa.
- Explicaciones individuales.
- Juego libre.
- Participación en actividades institucionales.
- Realización de actividades propuestas en el libro guía.
- Dialogo sobre las normas del manual de convivencia.
- Juegos que faciliten el aprendizaje y afianzar conceptos vistos.
- Realización de talleres que permitan nivelar a los estudiantes que se encuentran en el proceso de alcanzar los objetivos propuestos.
- Los contenidos de inglés se trabajan a partir de actividades lúdicas desarrollando la escucha, memoria y pronunciación.
- Dialogo permanente con padres de familia y estudiantes.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL NIVEL

- Físicos, locativos, logísticas y humanos
- Material didáctico y pedagógico
- Grabadora, videos, computador, CD, USB, video beam
- Material de reciclaje (medio ambiente)

SEGUIMIENTO A MODIFICACIONES, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES

FECHA	TEMA	RESPONSABLES	REVISÓ	APROBÓ
Febrero 2018	Revisión de temas e indicadores de desempeño.	Jefe de área y docentes del grado	Líder de proceso académico	Consejo académico- consejo directivo.
03/20/2019	Revisión de temas e indicadores de desempeño.	Jefe de área y docentes del grado	Líder de proceso académico	Consejo académico- consejo directivo.
05/06/2019	Ajuste a indicadores de desempeño en la redacción para la inclusión.	Jefe de área y docentes del grado	Líder de proceso académico	Consejo académico- consejo directivo.
Abril 20 de 2020. Acta #1. Consejo académico: Trabajo en casa.	Se acuerda la planeación de los temas de esta área de manera conjunta entre docentes pares, ajustando temas comunes en planeación y desarrollo, durante el aprendizaje en casa.	Consejo académico Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico-consejo directivo.
27/02/2021	Ajustes al plan de estudios del nivel preescolar, grado transición, en indicadores de desempeño, legislación con relación a la emergencia sanitaria	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico-consejo directivo.
Febrero 2022	Ajustes al plan de estudios del nivel preescolar con relación a los cuatro proyectos lúdico-pedagógicos (de cada periodo académico): nombres, reajuste a los objetivos, justificaciones, indicadores de desempeño, competencias propias del nivel y legislación con relación a la presencialidad.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico-consejo directivo.
Enero 2023	Ajustes al plan de estudios del nivel preescolar con relación a indicadores de desempeño, acordes con la nueva norma ISO 21001 (SGOE).	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico-consejo directivo.
Agosto 2023	Ajustes al plan de estudios – preescolar; de acuerdo con la normatividad vigente.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
19/1/24 22/1/24 23/1/24 29/1/24	Revisión general al plan de estudios de preescolar- Unificación y Ajustes de indicadores de desempeño para los 3 periodos académicos, articulados a los proyectos de aula.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Febrero 2/24 Febrero 29/24	Revisión general al plan de estudios de preescolar- Unificación y Ajustes de indicadores de desempeño para los 3 periodos académicos, articulados a los proyectos de aula.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Marzo 4, 20 y 21 /24	Revisión general al plan de estudios de preescolar- Unificación y Ajustes de indicadores de desempeño para los 3 periodos académicos, articulados a los proyectos de aula.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Abril 10/24 abril 13/24	Revisión general al plan de estudios de preescolar- Unificación y Ajustes de indicadores de desempeño para los 3 periodos académicos, articulados a los proyectos de aula. Se involucra los principios del Anexo A. Norma ISO 21001: 2018. Verificación del enfoque STEM+ transversal en el Plan.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Enero 17/25 Enero 21/25	Revisión y modificación al plan de estudios; haciendo énfasis en las dimensiones: cognitiva, ética y actitudinal -valorativa.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico

Marzo 5/25	Revisión y modificación al plan de estudios; realizando ajustes recomendados al ANEXO A	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Diciembre 4/25	Revisión y modificación del Plan de estudios de preescolar; acatando directrices del MEN y las orientaciones impartidas desde el consejo académico, incluyendo las nuevas cátedras con su normatividad. Se realizan ajustes a los indicadores de desempeño de las dimensiones del desarrollo humano; enfatizando en la Afectiva, Ética, Actitudinal –Valorativa, Cognitiva y Comunicativa; buscando la integralidad en el desarrollo del ser. Los indicadores de desempeño de todo el año, fueron revisados; quedando cinco en cada Dimensión.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Enero 19 al 23/26	Revisión y modificación del Plan de estudios de preescolar; acatando directrices del MEN y las orientaciones impartidas desde el consejo académico, incluyendo las nuevas cátedras con su normatividad. Se realizan ajustes a los indicadores de desempeño de las dimensiones del desarrollo humano; enfatizando en la Afectiva, Ética, Actitudinal –Valorativa, Cognitiva y Comunicativa; buscando la integralidad en el desarrollo del ser. Los indicadores de desempeño de todo el año, fueron revisados; quedando cinco en cada Dimensión.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico
Enero 26 al 30/26	Revisión y modificación del Plan de estudios de preescolar; acatando directrices del MEN y las orientaciones impartidas desde el consejo académico, incluyendo las nuevas cátedras con su normatividad. Se realizan ajustes a los indicadores de desempeño de las dimensiones del desarrollo humano; enfatizando en la Afectiva, Ética, Actitudinal –Valorativa, Cognitiva y Comunicativa; buscando la integralidad en el desarrollo del ser. Los indicadores de desempeño de todo el año, fueron revisados; quedando cinco en cada Dimensión.	Docentes de transición	Líder de proceso académico.	Consejo académico